

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2015

MINISTERIO DE VIVIENDA Y  
URBANISMO

PARQUE METROPOLITANO DE  
SANTIAGO

## Índice

|   |    |
|---|----|
| 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.....   | 3  |
| 2. Resumen Ejecutivo Servicio .....   | 3  |
| 3. Resultados de la Gestión año 2015.....   | 7  |
| 4. Desafíos para el año 2016 .....  | 20 |
| 5. Anexos.....  | 25 |
| Anexo 1: Identificación de la Institución .....   | 26 |
| a) Definiciones Estratégicas .....  | 26 |
| b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....   | 29 |
| c) Principales Autoridades.....   | 30 |
| Anexo 2: Recursos Humanos.....  | 31 |
| Anexo 3: Recursos Financieros .....   | 41 |
| Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.....   | 53 |
| Anexo 5: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones<br>Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015) ..... | 55 |
| Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015 .....  | 59 |
| Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....   | 63 |
| Anexo 8: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización /desconcentración<br>en 2015. ....  | 63 |
| Anexo 9: Premios o Reconocimientos Institucionales .....  | 66 |

# 1. Presentación Cuenta Pública

Desde nuestra inauguración a principios del siglo XX, hasta el día de hoy, en el Parque Metropolitano de Santiago se han desarrollado innumerables obras y proyectos de diversa índole: arquitectónicos, forestales, de riego, culturales, entre otros. Todos ellos, tendientes a desarrollar un Parque integral para la ciudadanía donde se pueda disfrutar de la naturaleza, realizar deportes, aprender, conocer de flora y fauna y en el que se entretenga toda la familia. En 1966, durante el Gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva, el Parque fue traspasado del Ministerio del Interior al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio creado ese año.

En la actualidad el Parque Metropolitano de Santiago es el Parque Urbano más grande de Chile y uno de los más grandes del mundo y que recibe alrededor de 4.000.000 de visitantes al año, está conformado por el Cerro San Cristóbal, Cerro Chacarillas, Cerro Los Gemelos, Sector lo Saldes, Sector La Pirámide y Sector Bosque Santiago, con una extensión de 737 hectáreas aproximadamente. Además de la mantención y desarrollo de esta gran área verde, el Parque Metropolitano está encargado de administrar otros 19 grandes Parques dentro de la ciudad, a través del Programa denominado Parques Urbanos, con una extensión de 220 hás.

No debemos dejar de mencionar que desde su nacimiento el PMS constituye un espacio urbano de integración social, el cual potencia la inclusión de la población de mayor vulnerabilidad, contando con espacios públicos e infraestructura de calidad tanto para niños, jóvenes y adultos, en este ámbito destacamos su Programa de Gratuidades el cual beneficia a los sectores con altos índices de vulnerabilidad mediante el acceso gratuito a las Piscinas, Zoológico y CEBS. Este programa favoreció el año 2015 a 182.455 personas, lo cual constituye un incremento del 6.7% respecto del año anterior. También dentro de la amplia gama de las actividades que se realizaron durante el 2015 en el Parque Metropolitano de Santiago podemos mencionar clases gratuitas de: Pilates, Aerobike, Aerobox y Gimnasia entretenida, con una asistencia total de 22.075 personas. Sin olvidar además de las actividades realizadas en los 19 Parques Urbanos distribuidos en 15 comunas periféricas de la Región Metropolitana, focalizadas en la gestión social y servicio a la comunidad, fomentar y potenciar el deporte, la cultura, la protección del medio ambiente.

El desarrollo del año 2015, ha constituido para el Parque Metropolitano de Santiago, un período de grandes desafíos y logros, los que se han materializado, gracias al profesionalismo y compromiso de los/as funcionarias que forman parte fundamental del desarrollo del Servicio. En este sentido, nos es grato destacar diversos logros que dan cuenta de un exitoso año respecto de prioridades del Plan de Gobierno, prioridades ministeriales, prioridades manifestadas por la ciudadanía, y Ejecución del Presupuesto 2015, entre los cuales podemos mencionar que durante este año el Parque recibiera un total de 841.398 visitas pagadas (Piscinas, Zoológico y Peajes ) lo que recaudación equivale a MM\$ 2.464 , y la ejecución de los siguientes proyectos: Conservación y Reparación de los Caminos al Interior del Parque Metropolitano de Santiago; Conservación Sendero Rústico Tramo 3; Conservación Sendero Rústico Paseo Metropolitano; Conservación Senderos y Miradores; Conservación y Mejoramiento Camino Principal Bosque Santiago; Conservación y Mejoramiento de 145 Hectáreas; Conservación Jardines Parque Metropolitano; Diagnóstico Plan Maestro Forestación; Reposición Matriz de Riego; Mejoramiento Red de Riego Bosque Santiago; Conservación Infraestructura Patrimonial del Parque Metropolitano; Conservación Terraza Bellavista; Diagnóstico

Conservación Canteras; Ampliación Zoológico Nacional Etapa 1; Conservación, Mantenimiento y Seguridad Zoológico Nacional; Conservación Acceso Zapadores ;Conservación Instalaciones Operativas. Con lo cual el Parque alcanza un 99.89% de Ejecución del Presupuesto.

Siguiendo las directrices, énfasis y objetivos Ministeriales y del Parque Metropolitano de Santiago, los principales desafíos para el año 2015, son los siguientes:

1. Incorporación de la participación ciudadana a los proyectos y políticas del Parque Metropolitano de Santiago.
2. Conservación y mejoramiento de áreas verdes.
3. Reposición y Mejoramiento de la Matriz de Riego del Parque Metropolitano de Santiago, etapa comprometida año 2016.
4. Conservación Sendero Rústico Paseo Metropolitano Tramo Bomba N°8 – Bosque Santiago, etapa comprometida año 2016.
5. Conservación Acceso Zapadores Parque Metropolitano de Santiago, etapa comprometida año 2016.
6. Conservación Senderos y Miradores Parque Metropolitano de Santiago, etapa comprometida año 2016.
7. Conservación Infraestructura Patrimonial Parque Metropolitano de Santiago, etapa comprometida año 2016.
8. Remodelación Plaza Sector Casa de las Arañas y su conexión con plaza México.
9. Poner en funcionamiento el Teleférico del Parque.
10. Gestionar el Parque de manera sustentable, basándonos en el Plan Maestro de Sustentabilidad realizado el 2015
11. Mantener y potenciar las áreas verdes del Parque, basándonos en el Plan Maestro de Forestación realizado el 2015.
12. Ampliar la cobertura de los programas de educación medioambiental en el Parque Metropolitano de Santiago y de actividades deportivas en los Parques Urbanos.
13. Mejorar los procesos de gestión interna para mejorar el acceso de los/las usuarios/as a nuestros productos y servicios.
14. Conservación y mantenimiento de los Parques Urbanos, incluida la administración de nuevas áreas verdes, como el Parque Inundable La Hondonada, el cual cuenta con 41 hectáreas divididos en 5 etapas dos de las cuales se recibirán este año y la Tercera Etapa de André Jarlan , la cual corresponde a 11 hectáreas y el Parque Comunal Huechuraba.



  
**PAULINA SABALL ASTABURUAGA**  
**MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO**

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Parque Metropolitano de Santiago, es un servicio público que depende del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, cuya misión es *“Conservar, recuperar y agregar valor al espacio público y a los recursos naturales del Parque Metropolitano de Santiago y de la Red de Parques que administra, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Región Metropolitana y sus visitantes; dando cabida a la educación, arte, la cultura y el deporte”*.

El PMS tiene personalidad jurídica propia y la dotación de personal asignada al Servicio es la señalada en la ley N° 19.179. Su gestión, administración, representación legal, judicial y extrajudicial del servicio, está a cargo de un Director, que es seleccionado mediante el Sistema de Alta Dirección Pública.

Durante el año 2015 el Parque Metropolitano de Santiago enfocó su accionar en concordancia a las políticas establecidas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a la misión establecida como Servicio y a los objetivos estratégicos definidos.

En concordancia con lo expuesto, el año recién pasado, se trabajaron una serie de planes y proyectos, tendientes a la formación y conservación de grandes Parques Urbanos en la comuna de Santiago y sus alrededores, conservación del medio ambiente, educación medioambiental, actividades de diversión, esparcimiento y deportivas y mejorar al acceso a los sectores vulnerables socialmente, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas.

El Parque Metropolitano de Santiago tuvo un importante crecimiento tanto en infraestructura como en desarrollo institucional, permitiendo de esta manera entregar un mejor servicio a los visitantes y entregar mejores condiciones a sus funcionarios.

El Parque Metropolitano de Santiago comprometido con lo que sucede en la actualidad, y en su afán de contribuir a la sociedad mediante la integración social y ser un referente en temas de sostenibilidad desarrollo una serie de proyectos entre los que se destacan:

1. Fortalecimiento del CEABS, en relación a la conservación de flora nativa y restitución de ecosistemas, recuperando un ambiente de características Xerófitas, con la formación de un Jardín Xerófito, se buscó representar ecosistemas para que la comunidad los reconozca y además aprenda de sus características con el fin de valorarlos y protegerlos; así como también fomentar el uso de especies que sean capaces de sobrevivir en ambientes donde el recurso agua es escaso.
2. Proyectos de Conservación y preservación de fauna nativa en el Zoológico.
3. Entrega de gratuidades a sectores desfavorecidos (Zoológico Nacional, Piscinas y Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago), promoviendo la integración social y la igualdad de oportunidades en el acceso a los productos y/o servicios, siendo éstas un 6.7 % superior al año anterior.
4. Fortalecimiento de los programas educacionales que entrega el Zoológico Nacional a sus usuarios/as.
5. Conservación y Reparación de los Caminos al Interior del Parque Metropolitano de Santiago; Conservación Sendero Rústico Tramo 3; Conservación Sendero Rústico Paseo Metropolitano; Conservación Senderos y Miradores; Conservación y Mejoramiento Camino Principal Bosque Santiago; Conservación y Mejoramiento de 145 Hectáreas; Conservación Jardines Parque

Metropolitano; Diagnóstico Plan Maestro Forestación; Reposición Matriz de Riego; Mejoramiento Red de Riego Bosque Santiago; Conservación Infraestructura Patrimonial del Parque Metropolitano; Conservación Terraza Bellavista; Diagnóstico Conservación Canteras; Ampliación Zoológico Nacional Etapa 1; Conservación, Mantención y Seguridad Zoológico Nacional; Conservación Acceso Zapadores ;Conservación Instalaciones Operativas. Con lo cual el Parque alcanzo un 99.89% de Ejecución del Presupuesto.

6. Desarrollo de una oferta programática en el área de diversión y esparcimiento (yoga, gimnasia entretenida, Pilates, actividades culturales, entre otras) en la red de Parques Urbanos.

Siguiendo las directrices, énfasis y objetivos Ministeriales y del Parque Metropolitano de Santiago, los principales desafíos para el año 2016, son los siguientes:

1. Incorporación de la participación ciudadana a los proyectos y políticas del Parque Metropolitano de Santiago.
2. Conservación y mejoramiento de áreas verdes.
3. Reposición y Mejoramiento de la Matriz de Riego del Parque Metropolitano de Santiago, etapa comprometida año 2016.
4. Conservación Sendero Rústico Paseo Metropolitano Tramo Bomba N°8 – Bosque Santiago, etapa comprometida año 2016.
5. Conservación Acceso Zapadores Parque Metropolitano de Santiago, etapa comprometida año 2016.
6. Conservación Senderos y Miradores Parque Metropolitano de Santiago, etapa comprometida año 2016.
7. Conservación Infraestructura Patrimonial Parque Metropolitano de Santiago, etapa comprometida año 2016.
8. Remodelación Plaza Sector Casa de las Arañas y su conexión con plaza México.
10. Poner en funcionamiento el Teleférico del Parque.
10. Gestionar el Parque de manera sustentable, basándonos en el Plan Maestro de Sustentabilidad realizado el 2015
11. Mantener y potenciar las áreas verdes del Parque, basándonos en el Plan Maestro de Forestación realizado el 2015.
12. Ampliar la cobertura de los programas de educación medioambiental en el Parque Metropolitano de Santiago y de actividades deportivas en los Parques Urbanos.
13. Mejorar los procesos de gestión interna para mejorar el acceso de los/las usuarios/as a nuestros productos y servicios.
14. Conservación y mantención de los Parques Urbanos, incluida la administración de nuevas áreas verdes, como el Parque Inundable La Hondonada, el cual cuenta con 41 hectáreas divididos en 5 etapas dos de las cuales se recibirán este año y la Tercera Etapa de André Jarlan , la cual corresponde a 11 hectáreas y el Parque Comunal Huechuraba.



**MAURICIO FABRY OTTE**  
**DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO**

## Resultados de la Gestión año 2015

### **3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.**

El Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet presenta un especial enfoque en combatir la desigualdad y potenciar la inclusión de la población de mayor vulnerabilidad; es por ello, que el Parque Metropolitano de Santiago ha recogido el enfoque plasmado por la Presidenta dando continuidad durante este año a su programa de gratuidades en el acceso a las Piscinas, Zoológico Nacional y Centro de Educación Medioambiental y acceso libre e igualitario a los 19 Parques Urbanos que administra, ubicados en 15 comunas periféricas de la Región Metropolitana, que benefician en la actualidad a una población superior a las 5.000.000 personas, en su mayoría de escasos recursos.

En relación a la ley de presupuesto 2015, en lo relacionado a Inversión en Parque, ésta contempló recursos por MM\$ 12.432, de este monto MM\$ 10.198 corresponden a la conservación de 20 parques, incluido el Parque La Aguada a contar del año 2015. Para Inversión de proyectos del Parque Metropolitano se contemplan MM\$ 2.234 recursos que financiarán 6 proyectos (2 de arrastre y el inicio de 4 obras nuevas) asociadas a mejoramiento de sistemas de riego y conservación de accesos, senderos y zoológico del PMS. Cabe señalar que el comportamiento presupuestario de las Iniciativas de Inversión fue destacable durante el año 2015, logrando una ejecución de un 99,73% del presupuesto vigente al 31 de diciembre de M\$15.653.813, La ejecución total del Parque (conservación más inversión) alcanzo un total de M\$15.633.950 correspondiente a un 99.87% de ejecución.

### **3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía**

El Parque Metropolitano como resultado de su gestión 2015, basada en desafíos planteados el año 2014 da cuenta de su exitoso cumplimiento enmarcado en el desarrollo de los productos y subproductos estratégicos los que contribuyen al cumplimiento de nuestra misión institucional.

Entre las acciones, proyectos y programas desarrollados se destacan aquellos vinculados a nuestros productos estratégicos Áreas Verdes, Zoológico, Educación Medioambiental, Diversión y Esparcimiento, Cultura y Gestión Interna.

#### **ÁREAS VERDES**

El área de Parques y Jardines es de vital relevancia para el PMS, dadas las condiciones naturales en las que el Parque se encuentra emplazado, es así que su gestión durante el año 2014 se orientó a la ejecución exitosa de los siguientes proyectos:

- Mejoramiento de Áreas Verdes: durante el 2015 se realizó el mejoramiento de áreas verdes en el sector Zona de Picnic Ermitaño Alto con la intervención de 2.000 m<sup>2</sup>, las tareas realizadas en este mejoramiento fueron las siguientes:
  - Manejo y Restauración de la Masa Vegetal: Las labores realizadas fueron extracción de árboles peligrosos, arboles exóticos, poda, incorporación de vegetación ornamental y control fitosanitario.
  - Incorporación y reparación de infraestructura: Las labores realizadas fueron mejoramiento de mesas, hornillas y la incorporación de sistema de riego.
  
- Proyecto “Conservación y Mejoramiento Forestal de 145 hectáreas en el Parque Metropolitano de Santiago”: Proyecto de prioridad presidencial de arrastre que consiste en la plantación de 100.000 árboles nativos con riego por goteo en un plazo de tres años. Finalmente el año 2015 se finalizó la plantación de los 100.000 árboles nativos con la plantación de los últimos 29.000 árboles.
  
- Proyecto “Reposición y mejoramiento matriz de agua de riego Parque Metropolitano” con ejecución entre los años 2015 y 2019. Consiste en realizar la reposición y mejoramiento de la matriz de agua de riego desde Embalse las Torres por el lado de Vitacura hasta el sector Las Canteras, reemplazando lo existente por una matriz de Polietileno de Alta Densidad (HDPE). Además de lo anterior, considera la ampliación de la planta de filtrado de agua (Filtro Chacarillas) y asegurar el almacenamiento y abastecimiento de agua potable para el Zoológico Nacional y Sector Cumbre.
  
- Prevención y Control de Incendios Forestales: En la temporada 2015-16, se han producido 11 siniestros afectando 1,0 hectárea. El promedio de los últimos años es de 20 hectáreas afectadas con un promedio de 35 siniestros, lográndose un muy buen resultado producto de los trabajos de prevención como el retiro de material vegetal combustible y los patrullajes preventivos de seguridad. El año 2015 se logró ampliar y mantener la superficie protegida por cortafuegos a 520,1 hectáreas, lo que permitió dar cumplimiento al indicador *“Porcentaje de la superficie protegida por cortafuegos en buen estado en relación al total de la superficie que requiere ser protegida por cortafuegos”*.
  
- Otros Proyectos desarrollados durante el año 2015 en el área de Parques y Jardines son:
  - Diagnostico y Plan Maestro de Forestación en el PMS, con una inversión de \$ 60 millones
  - Mejoramiento de Sistemas de Riego y Piletas en Plazas y Jardines del Sector Tupahue, con una inversión de \$ 94,8 millones
  - Estación de Recuperación Energética (Lombricultura), con una inversión de \$ 12,5 millones
  - Diseño Ampliación Jardín Japonés, con una inversión de \$ 50,5 millones.
  
- Conservación Instalaciones Operativas Parque Metropolitano : Durante el año 2015,se ejecutó la conservación de Luminarias Fotovoltaicas PMS, se finalizó la Conservación Bomba 3,la conservación de Plantación Sur A y la conservación Estructura Galpones Zona Operativa. Además se realizaron estudios de Mecánica de Suelos, Cálculo Estructural y Recomendaciones Zona Operativa, y se iniciaron las obras de conservación Instalaciones Eléctricas Sector Los Canelos – Tupahue y obras complementarias conservación Estructura Galpones Zona Operativa, trabajos que finalizan el año 2016.



- Conservación Infraestructura Patrimonial Parque Metropolitano: Se finalizó la Conservación Obras Exteriores Casa de la Cultura, Conservación Balneario Tupahue .También se comenzó la ejecución de la Conservación Obras Complementarias Casa de la Cultura y se dio inicio al Diseño de Remodelación Plaza México y Ex Casino Cumbre PMS, ambos trabajos finalizan el año 2016 . Además se realizaron Estudios de Diseño Plan Maestro Conservación Sector cumbre, Remodelación Terraza Bellavista, Diseño Balneario Tupahue y Plaza Mirador Pablo Neruda.
- Conservación y Reparación de los caminos al interior del PMS: Se finalizaron los trabajos de Conservación camino la Montaña iniciados el año 2014 . Durante el año 2015 se realizó también el Diseño de Arquitectura Sector Los Canelos y Consultoría de Mecánica de Suelos y Diseño de Caminos.
- Conservación Sendero Rústico Tramo 3, PMS: En el proyecto, se finalizaron los trabajos de conservación del tramo de sendero existente en el sector de Aurora de Chile.
- Mejoramiento Red de Riego Bosque Santiago, PMS: Durante el año 2014 comenzó la ejecución del diseño de la nueva red de riego para el Bosque Santiago, proyecto que finalizó el año 2015.
- Conservación Acceso Zapadores Parque Metropolitano de Santiago: Durante el año 2015 comenzó la ejecución de Conservación Acceso Zapadores Parque Metropolitano de Santiago, proyecto que finalizará el año 2016.
- Conservación Sendero Rústico Paseo Metropolitano: Se realizaron la Conservación Sendero Rústico Paseo Metropolitano Curva Peñihue y Tramo Chagual, se ejecutaron Consultorías de Diseño Paseo Parque Metropolitano, Tramo Bomba N° 8- Bosque Santiago y Mecánica de Suelos Tramo Bomba N°8-Bosque Santiago y Camino Chagual.
- Conservación Senderos y Miradores, Parque Metropolitano de Santiago: Durante el año 2015 comenzó la ejecución de Conservación Plaza Mirador Pablo Neruda PMS, además de la Conservación Camino y Plaza Sector Los Canelos PMS, proyectos que finalizarán el año 2016, además se realizó el Mejoramiento Puestos de Guardia y Control de Incendio, Sector los Canelos.
- Conservación Terraza Bellavista PMS: Durante el año 2015 se realizó la obra Conservación Terraza Bellavista PMS.
- Conservación y Mejoramiento Camino Principal Bosque Santiago: Proyecto que durante el año 2015 realizó tanto el diseño como la ejecución de la obra Conservación y Mejoramiento Camino Principal Bosque Santiago.
- Diseño Conservación Canteras Parque Metropolitano de Santiago: Durante el año 2015 se realizó el Diseño Conservación y Puesta en Valor de Canteras de Avenida el Cerro del Parque Metropolitano de Santiago.

## **PROGRAMA PARQUES URBANOS**

El Programa de Parques Urbanos se enmarca dentro de los objetivos transversales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y fue creado con la finalidad esencial de mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunas de más escasos recursos de nuestro país.

La construcción de un Parque Urbano, como espacio público, corresponde a un proceso social que implica más que su sola construcción, el proyecto considera su desarrollo bajo un marco de continuidad y revisión periódica, que asegura su apropiada mantención y perdurabilidad en el tiempo, todo en beneficio directo de la comunidad usuaria.

Desde el año 1992 el Programa Parque Urbano, dependiente del Parque Metropolitano de Santiago, se encuentra a cargo de la administración de una red Parques Urbanos, responsabilidad que aborda por la vía de la contratación de servicios de “Conservación, mantención y seguridad”, bajo el mecanismo de licitaciones públicas. En cada proceso procura la participación de un amplio abanico empresas especialistas en el rubro. La importancia de la mantención continua de Parques radica fundamentalmente en el alto impacto social de ellos en la calidad de vida de la comunidad, focalizándolo sin duda en el mejoramiento de la salud física y mental de los integrantes del vecindario que los rodea.

Actualmente la red está compuesta por 19 Parques Urbanos, distribuidos en 15 comunas periféricas de la Región Metropolitana, comunas que en general poseen un importante déficit de m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante, por ello la mantención y presentación de los existentes debe ser óptima permitiendo el uso cómodo, seguro y continuo uso de la Comunidad.

Durante el año 2015, se calculó que los 19 parques urbanos de la red recibieron a unas 2.532.112 personas, a razón de 8.168 visitantes promedio por mes.

El Programa de Parques Urbanos, es responsable de administrar y fiscalizar la entrega eficiente e íntegra de los servicios contratados para conservar los parques en buenas condiciones de uso y estética, mantener información fidedigna sobre su contenido vegetal e infraestructura y además coordinar actividades que se desarrollan al interior de ellos, como asimismo velar por la ejecución presupuestaria de los fondos destinados a su conservación y seguridad. Durante el año 2015 gasto para financiar la mantención de parques alcanzó la suma de M\$ 7.239.980.- El aumento del gastos es un 29% mayor respecto al del año 2014, lo que se explica principalmente por el ingreso a la red del parque Fluvial Renato Poblete.

Además de la ejecución del presupuesto directo para atender la mantención de la red de parques urbanos, se sumó al financiamiento la suma de M\$ 2.307.689(monto que no forma parte de glosa presupuestaria del Programa Parques Urbanos, actuando sólo como gestor administrativo).- específicamente en gastos de conservación para abordar la mantención del parque Cerro San Cristóbal, destinadas exclusivamente a la conservación del Parque Metropolitano a través de un conjunto de proyectos. En concreto el año 2015 el financiamiento total gestionado por el Programa de Parques Urbanos, para atender gastos en conservación de parques alcanzó la importante cifra de M\$ 9.547.669.

A continuación, gráficamente, se presenta la evolución del presupuesto desde el año 2010 al 2014, la que incluye, desde el año 2012, asignación de fondos para la conservación del Parque Metropolitano de Santiago



Además de las labores que aborda el Programa para conservar y mantener los Parques Urbanos de la red, recintos se desarrollaron diversas actividades focalizadas en la gestión social y servicio a la comunidad, con la finalidad de fomentar y potenciar el deporte, la cultura, la protección del medio ambiente.

## **ZOOLÓGICO NACIONAL**

El año 2015 El Zoológico celebró su aniversario número 90, además durante éste año fue oficialmente reconocido como Centro de Rehabilitación mediante Resolución Exenta 3717 del 24 de diciembre 2015 del Servicio Agrícola y Ganadero.

- **Afluencia de Público**

Durante el año 2015 el Zoológico Nacional recibió un total de 801.670 visitas. Del total de visitas realizadas al Zoológico, 647.159 correspondieron a visitas pagadas y 154.511 correspondieron a visitas gratuitas las que se orientan a las personas desfavorecidas (colegios e Instituciones más vulnerables tanto en la Región Metropolitana como en el resto del país).

- **Proyectos desarrollados**

- **Infraestructura**

- Durante el año 2015 se continuó con el mejoramiento de la infraestructura de oficinas administrativas, mejorando rampas existentes.

- Se instaló un shaft para la eliminación de desechos de camélidos sudamericanos, lo cual evita el gran esfuerzo físico para el personal al cargar contenedores de 100 kilos con fecas subiendo una gran pendiente.
- Se licita y adjudica la mantención y conservación del zoológico, por lo cual se mejoran pinturas de recintos, barandas y pasamanos, desagües, etc.
- Se instala generador eléctrico para todo el zoológico, evitando correr riesgo de muerte de animales que dependen de temperatura cuando se corta la luz.
- Se compra e instala nuevo equipo de rayos X y digitalizador de imágenes para la clínica veterinaria, lo cual permite no seguir realizando manualmente el revelado, utilizando líquidos contaminantes y sin aseguramiento de la calidad de la imagen. Ahora la clínica veterinaria del Zoológico queda a la vanguardia.

#### **Mejoramiento espacios públicos:**

- Construcción de nueva boletería en acceso funicular. La anterior no contaba ni con baños para funcionarios. Ahora además se integra además una oficina OIRS.
- Se licita y adjudica la mantención y limpieza de baños públicos, evitando así el cobro de propina y aseguramiento de calidad de limpieza, disponibilidad de papel higiénico permanente, etc.
- Recambio señalética en mal estado (jirafas, chimpancés, gigantografías para que los visitantes se saquen fotos, etc)

#### **Mejoramiento recintos de animales:**

- Construcción recinto y dormitorio Bongo
- Mejoramiento infraestructura y ambientación recinto Zorro Chilla
- Re acondicionamiento recinto Oso Polar a Pingüinos con nidos
- Mejoramiento visores Jirafas
- Mejoramiento nuevo recinto Tigres
- Entrega e inauguración nuevo recinto anfibios
- Mejoramiento y mantención puertas recinto Elefantes
- Mejoramiento puerta de Aviario con recambio de brazos hidráulicos
- Diseño nueva área educativa proyecto de conservación ranita de Darwin
- Diseño mejoramiento herpetario

#### **Otros proyectos**

- Entrega de diseño nueva entrada al zoológico correspondiente a fase 1A del plan maestro.
- Se realiza Seminario de la Conservación
- Creación del puesto "Supervisor de Cuidado Animal" en la Sección Manejo y Bienestar Animal, encargado de la coordinación y supervisión de actividades que aseguren el cuidado, bienestar y mantenimiento de los animales de la colección
- Se suman a la colección un bongo, un ocelote, 4 monos arañas de Geoffroy y 2 lobos europeos.
- Nacimiento de: pingüinos, flamencos, cuervos del pantano, trichahues, tití orejas de algodón, cebrá, pudú, ñandú, rana chilena.
- Se reciben 567 animales silvestres para su rehabilitación.

- **Sección Educación para la Conservación:**

Se realizaron diversos talleres, educativos durante todo el año, incluyendo la participación de charlas realizadas por parte de guarda faunas, las cuales informan a la gente del trabajo que se hace con cada animal como individuo, lo cual resultó en mucho interés por parte del público visitante. Para las vacaciones de invierno, tema educativo se centró en África, se inauguró una nueva exhibición de anfibios.

Se forma parte de la campaña “Biodiversity is Us” de la Asociación Mundial de Zoológicos y Acuarios WAZA, donde se realizaron encuestas, se exhibieron videos y se instaló gráfica alusiva a la campaña. Posteriormente las más de 100 encuestas fueron enviados a WAZA para que ellos tengan la estadística mundial de la información recabada en los zoológicos.

Se realizaron exhibiciones formales para grupos escolares y realizó un programa regular de charlas y exhibiciones educativas a público general durante fines de semana, vacaciones y feriados, además de actividades especiales para fechas destacadas, como el día de los enamorados, el mes de Chile nativo, Halloween y pautas de prensa, entre otros.

- **Proyectos de Conservación e Investigación**

-“Estrategias para la Conservación del Pingüino de Humboldt”. Establecimiento de una Colonia Reproductiva en Cautiverio y Programa de Educación Ambiental, desarrollado junto a PCJ (Penguin Conference Japan, ONG Japonesa) y Shimonoseki Marine Science Museum, proyecto que busca además diseñar y establecer monitoreos de actividades reproductivas de las colonias naturales, el año 2015 se logra la primera generación de individuos de pingüinos de Humboldt nacidos de padres de origen silvestre (huevos colectados) y criados de forma artificial, se establece una nueva pareja de origen silvestre (isla locos), de donde hubo postura de huevos que dieron origen a otro par de individuos de origen silvestre, se logra incluir este proyecto dentro de los “Conservation Projects” de WAZA, gestionado y canalizado directamente por Zoológico Nacional.

-Conservación de Anfibios Nativos: Ranita de Darwin (*Rhinoderma darwini*), proyecto que se lleva a cabo en conjunto con el Zoológico de San Antonio- Texas (USA) y se enmarca una campaña de la Asociación Mundial de Zoológicos y Acuarios (WAZA) para enfrentar la disminución de este grupo de animales en todo el mundo: Durante el 2015 se lograron los siguientes objetivos y se realizaron las siguientes actividades :se tramitan y se consiguen los permisos de captura de investigación con SAG para una segunda etapa de colecta, se tramitan y se consiguen permisos para trabajar en el Sistema de Áreas Silvestres Protegidas (SNASPE) con CONAF para las investigaciones de terreno, se certificó Proyecto en ALPZA y WAZA, gestionado por Zoológico Nacional y canalizado a través del Comité de Conservación de ALPZA. Otro de los objetivos logrados es que se establece acuerdo para trabajar junto a la Universidad de Concepción en un manejo cooperativo para la especie junto al equipo de Juan Carlos Ortiz (actividad que estaba pendiente).Además se restablece el proceso de reproducción de ranas de Darwin después de haber recibido instrucciones de detener el proceso. Se estima que existen algunos machos preñados.Al igual que el año 2014, el Zoológico participó activamente en el “Plan de Recuperación, Conservación y Gestión de Anfibios de Chile” liderado por el Ministerio del Medio Ambiente estableciendo líneas de trabajo y acciones.

Flamenco Chileno : Durante el año 2015 se envían transmisores satelitales a Estados Unidos para mantención y recambio de baterías , se pospone el arribo de estos equipos para la campaña de postura de anillos de flamenco en mayo – junio del 2016 que realiza CONAF. Debido a lo anterior la actividad de terreno fue aplazada.

Cóndor Andino: Este proyecto se plantea como una derivación del Proyecto Binacional, ya que se requiere realizar esfuerzos equivalentes para evaluar áreas donde la especie habitaba históricamente y actualmente se encontraría en declinación. El año 2015 se establecen líneas de acción con el grupo de investigadores colaboradores (U. Chile – U. Tarapacá), se consiguen fondos de BioParc (Francia) para las actividades de terreno. Se toma acuerdo con grupo investigador de U. Chile para salidas a terreno. Para lo anterior se evaluaron los recursos existentes, se identificó el staff del proyecto, se definieron roles, se determinaron las áreas de trabajo, las líneas de investigación, y se valoran las acciones del proyecto.

## **EDUCACIÓN MEDIO AMBIENTAL EN EL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO**

Siguiendo la línea de nuestra misión institucional, el Parque Metropolitano de Santiago desarrolló su labor educativa a través del Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago.

- Programas de educación realizados por el Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago (CEABS): Se ejecutaron programas y proyectos tendientes a promover la conservación del Medio Ambiente, destacándose:

- Visitas guiadas al CEABS: Llamadas Rutas Sustentables, que corresponden a un recorrido guiado por un educador ambiental del CEABS, de dos horas y media de duración, donde se visitan diversas estaciones educativas, destacando el reconocimiento de flora y fauna nativa, el tratamiento de aguas servidas con lombrices, el reciclaje, los humedales artificiales, entre otros, todas temáticas acordes a los contenidos mínimos obligatorios, los objetivos transversales y fundamentales del MINEDUC, recibiendo un total de 14.687 visitantes durante el 2015.

- Aves Nativas: Programa educativo especial de reconocimiento de aves nativas de la zona central de Chile. Se realiza con una intervención en sala y un recorrido guiado al aire libre con reconocimiento de aves. Se utiliza material didáctico y muestras de aves. Este programa está dirigido a alumnos de 5to. a 8avo. año básico y se puede realizar tanto dentro de Bosque Santiago, como en el establecimiento educacional. Durante el año 2015 se atendieron 338 personas.

- Juntos Crecemos: Programa educativo especial de reconocimiento de flora nativa y la importancia de las áreas verdes en las ciudades. Se realiza con una intervención en sala y culmina con una actividad práctica. El programa puede realizarse en el establecimiento educacional o en Bosque Santiago. Dirigido a alumnos de enseñanza básica y parvularia. Durante el año 2015 se atendieron 1.061 personas.

- Sendero a la Cumbre El Carbón: Recorrido guiado a través de un sendero educativo de 4 kms. hacia la Cumbre del Cerro El Carbón, donde se observa flora y fauna nativa, el cordón montañoso, contaminación atmosférica y crecimiento poblacional. El sendero está dirigido a alumnos/as de enseñanza media y superior, recibiendo a 411 personas durante el año 2015.

- Nuevos Talleres Educativos: Talleres que fueron elaborados durante el primer semestre del año, con el fin de generar nuevas actividades prácticas y experienciales. En estos talleres se atendieron 619 personas, ofreciendo temas de: Insectos, Lombricultura, No deje Rastro, Plantas Medicinales, Bombas de Semillas y Pueblos Originarios. Estos talleres se realizaron en actividades tanto internas como externas.

- Celebración de Efemérides Ambientales: Dentro de las actividades que se realizan dentro de Bosque Santiago, se realizan las celebraciones de las efemérides ambientales, en donde se hace el recorrido educativo y se concluye con un acto centrado en la fecha celebrada, acompañado por una intervención artística. Durante el año 2015 se celebró: Día del Agua, de la Tierra, Día Nacional del Medio Ambiente, de los Pueblos Originarios, atendiendo a un total de 1.466 personas.
- Visita guiada Jardín Mapulemu: Recorrido guiado por un educador ambiental del CEABS, de una hora y media de duración, donde se visitan las distintas zonificaciones que tiene el Jardín Mapulemu (zona xerófila, palmar, sur, laguna, entre otras) y se entregan descripciones básicas de las especies predominantes en los sectores. El público objetivo es toda persona que solicite una visita guiada en este Parque, ya sea fines de semana o de lunes a viernes de acuerdo a disponibilidad de guías, recibiendo a 41 personas durante el 2015, en un total de 02 grupos atendidos guiadas.
- Visitas de Fin de Semana: Son visitas gratuitas y no guiadas de fines de semana, donde el visitante puede recorrer a su gusto la zona de uso intensivo, hacer pic nic y utilizar la zona de juegos. Para ello, el visitante queda registrado con su nombre y cantidad de acompañantes. Funcionarios de guardia, resuelven consultas del visitante. Durante el 2015 se recibieron 5.948 personas. Cabe destacar que por faenas de construcción del camino principal, se cerró el Centro los fines de semana a partir de septiembre. Lo que resultó en una baja de atenciones.
- Capacitaciones: Programas de Educación Ambiental dirigidos a funcionarios del PMS o personas externas a Bosque Santiago. Durante el 2015 se ejecutó el Curso de Educación Ambiental Educación con certificación CPEIP del Ministerio de Educación. Se realizaron 2 cursos certificados, atendiendo en total 39 personas. Además se realizó una marcha blanca, del segundo curso de Educación Ambiental de Bosque Santiago, Aprende Ambiente, focalizado a la realización de talleres prácticos, en el cual se atendieron 12 personas.
- Apoyo Especial a Colegios: Programa que busca el trabajo conjunto con colegios, a través de un proceso de acompañamiento por parte del CEABS, concretándose en actividades a realizarse en Bosque Santiago o en el mismo establecimiento educativo. En este proceso se busca relacionar medio ambiente y sociedad. Durante el 2015 se trabajó con el Santiago College de Lo Bamechea, Juan Verdaguer Planas de Recoleta, Pucalán Montessori de Colina y San Carlos de Quilicura, realizando 1.142 atenciones.
- Otras actividades educativas: Dentro de las programaciones que tienen relación con actividades educativas, se realizaron Prácticas Guiadas, que corresponden a la atención de grupos de alumnos universitarios, que realizan labores en terreno y son guiadas por un funcionario del Centro. Estas actividades tienen directa relación con requerimientos curriculares de la carrera que cursan los alumnos, teniendo por lo tanto un contexto educativo. En esta actividad se atendieron 319 alumnos. Además se participó en Ferias Ambientales, con actividades educativas en stand o a través de charlas, atendiendo un total de 733 personas.

Finalmente, se concluye que en Bosque Santiago durante el 2015 y a través de los programas y actividades educativas se atendió un total de 26.874 personas.

En la siguiente Tabla se especifica el número de visitantes beneficiados en cada programa o actividad de acuerdo a los desafíos planteados para el año 2015:

| PROGRAMAS Y PROYECTOS                           | PERSONAS ATENDIDAS | PROGRAMAS Y PROYECTOS            | PERSONAS ATENDIDAS |
|---|--------------------|----------------------------------|--------------------|
| <b>Visitas Guiadas, Programas y Actividades</b> |                    | <b>Efemérides, Apoyos, Otros</b> |                    |
| Visitas Guiadas (RS)                            | 14.687             | Efemérides                       | 1.466              |
| Juntos crecemos                                 | 1.119              | Visitas Jardín Mapulemu          | 41                 |
| Aves Nativas                                    | 338                | Visitas Fin de Semana            | 5.948              |
| Sendero Cumbre Cerro El Carbón                  | 411                | Capacitaciones                   | 51                 |
| Nuevos Talleres Educativos                      | 619                | Ferias Ambientales               | 733                |
| Programa Apoyo Especial a Colegios              | 1.142              | Apoyo a Prácticas guiadas        | 319                |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>18.316</b>      | <b>TOTAL</b>                     | <b>8.558</b>       |

Además, en la línea de la conservación de la Flora Nativa, como parte del sustento hacia una educación coherente con el cuidado del medio ambiente, durante el año 2015 se construyó un jardín Xerófito, con el fin de representar ambientes con este tipo de flora. También, se trabajó con las prácticas guiadas, realizando plantaciones de especies nodrizas para promover el crecimiento de otras especies xerófitas y esclerófilas de la quebrada Elso.

## **DIVERSIÓN Y ESPARCIMIENTO**

El PMS durante el 2015 abordó esta temática a través del desarrollo de sus subproductos; Piscinas, Actividades recreativas y deportivas y Zonas de Picnic.

- Piscinas:

- Durante el año 2015 se desarrolló el siguiente proyecto con cargo a la ficha de Conservación, Mantenimiento y Seguridad Parque Cerro San Cristóbal: "Conservación Piscina Tupahue" donde se realizó una renovación completa de todo el sistema hidráulico, con la instalación de un moderno sistema de filtrado, instalación de skimmers, cambio de pintura normal por la instalación de una membrana líquida de poliurea pura de color gris en muros y losa de fondo. Además se realizó el retiro de la totalidad de tuberías hidráulicas y fueron reemplazadas por tuberías de PVC Hidráulico. Además cuenta con un estanque de recuperación para el agua de rebalse. Todo lo anterior permite que el sistema sea mucho más eficiente.



- Afluencia de Público: Durante al año 2015, el total de personas que visitaron las Piscinas, tanto pagadas como gratuitas, fue de 69.505.

| VISITAS PAGADAS PISCINAS |               |               |
|--------------------------|---------------|---------------|
| Mes                      | Año 2014      | Año 2015      |
| Ene                      | 24.538        | 29.526        |
| Feb                      | 14.078        | 16.397        |
| Mar                      | 1.493         | 2.750         |
| Dic                      | 10.390        | 1.372         |
| Nov                      | 768           | 10177         |
| <b>Total</b>             | <b>51.267</b> | <b>60.222</b> |

| VISITAS GRATUITAS PISCINAS |              |              |
|----------------------------|--------------|--------------|
| Mes                        | Año 2014     | Año 2015     |
| Ene                        | 4.307        | 3.968        |
| Feb                        | 3.247        | 4.291        |
| Mar                        | 60           | 662          |
| Nov                        | 598          | 100          |
| Dic                        | 560          | 262          |
| <b>Total</b>               | <b>8.772</b> | <b>9.283</b> |

- Actividades deportivas y recreativas

Dentro de la amplia gama de las actividades que se realizan en el Parque Metropolitano de Santiago podemos mencionar clases gratuitas de: Pilates, Aerobike, Aerobox y Gimnasia entretenida. Las actividades se impartieron en forma continua todos los fines de semana del año con el apoyo del IND (Instituto Nacional del Deporte). Durante el año 2015 asistieron un total de 22.075 personas.

- Zonas de Picnic

El Parque Metropolitano tiene variadas zonas de picnic cuyo uso es gratuito. Todas ellas están equipadas con fogones, mesones, asientos, agua potable, basureros y baños públicos. En cada una los visitantes pueden disfrutar de un agradable momento en medio de la naturaleza.

## CULTURA

La Casa de la Cultura Anahuac del Parque Metropolitano de Santiago, es un lugar destinado específicamente a la realización de actividades culturales de forma gratuita para todos los visitantes del Parque. Durante el año 2015, la Casa de la Cultura Anahuac desarrolló durante nueve meses un completo plan de trabajo con el fin de cumplir los siguientes objetivos y actividades:

- Optimización de recursos técnicos, financieros y de infraestructura existentes para el cumplimiento de metas de indicadores anuales de gestión.
- Otro hecho significativo fue la ejecución de obras de remodelación del local, las que se iniciaron a partir del mes de octubre de 2015, en la parte exterior del recinto, como primera etapa del proyecto de inversión Mejoramiento de la Casa de la Cultura Anahuac. Las obras complementarias se extenderán hasta el mes de junio de 2016.

- Desarrollo del Programa de Extensión Cultural Anual, que contempló amplitud de expresiones de la cultura artística, realizando conciertos gratuitos los domingos al medio día y exhibiciones permanentes de artes visuales. Estos programas se actualizaron mensualmente, entre los que se pueden destacar los Ciclos de Conciertos de Verano, Ciclo de Conciertos de Invierno, Ciclo de Música Latinoamericana, Ciclo de Cantos y Danzas de Chile. También podemos destacar que dentro de los mismos programas culturales tienen espacio expresiones artísticas de pueblos originarios de nuestro país como Rapa Nui, Mapuches y Aymara.
- Apoyo en los procesos de formación en artes visuales y auditivas que desarrollaron establecimientos educacionales.
- Fortalecimiento de vínculos con entidades de carácter público y privado.
- Mejoramiento de los niveles de difusión de las actividades a través de las OIRS, en sitio Web del Parque Metropolitano de Santiago y redes sociales como Facebook y twitter.
- Durante el año 2015 se realizaron actividades coordinadas entre Casa de la Cultura Anahuac y las distintas unidades del Parque Metropolitano de Santiago, colaborando en la ejecución de eventos de carácter masivo orientadas a la educación ambiental programadas en el Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago, tales como las celebraciones de efemérides como Día de los Pueblos Originarios, Día de la Tierra, Día del Medio Ambiente, entre otras.
- Es importante destacar que durante el año 2015 la Casa de la Cultura Anahuac, por su gran valor patrimonial, participó en las actividades del “Día del Patrimonio Cultural de Chile organizado por el Consejo de Monumentos Nacionales CMN.
- La tasa de ocupación de la Casa de la Cultura está asociada a un indicador que mide el porcentaje de días al año en que la Casa de la Cultura está ocupada en actividades culturales en relación a la capacidad medida en número de días al año en que se puede ocupar, la meta 2015 fue de 187 días, lo que equivale al 55.6% de la tasa de ocupación que tiene como base 336 días al año. Al respecto debemos señalar que esta meta comprometida fue superada llegando a una ocupación efectiva del 55.9% (188 días).

## **GESTIÓN INTERNA**

La Dirección del Servicio considera relevante destacar como logros de gestión interna lo siguiente:

- Durante el año 2015 realizó la automatización y mejora de procesos mediante la implementación y actualización de los siguientes Sistemas Informáticos: “Sistema Atención SIAC”, “Sistema Registro Atención OIRS”, “Sistema Agenda Web” y “Sistema Ruta de Pago”, además con la finalidad de asegurar la continuidad operacional del Zoológico ante el corte del suministro eléctrico se realizó la instalación de un Generador Electrico en dicha dependencia. Adicionalmente se realizó la renovación y entrega a funcionarios nuevos y a funcionarios que con anterioridad no contaban con este equipamiento.
- Dadas las características particulares de nuestro Servicio y con la finalidad de mejorar nuestros canales internos de comunicación, durante el 2015 implementó el servicio de Radiocomunicación para el Parque Metropolitano de Santiago, el cual se adapta a las coberturas, tráfico y

disponibilidad, asegurando el control, supervisión y comunicación de la mayoría de las dependencias del Parque Metropolitano de Santiago.

- Gracias al trabajo organizado, constante y apoyado directamente por la Dirección, el año 2015 se dio cumplimiento en forma satisfactoria a todas las metas comprometidas del Convenio Desempeño Colectivo. Gracias a este cumplimiento los funcionarios/as del PMS contarán con el incremento de sus remuneraciones de un 8% durante el 2016.
- Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG): Con respecto al cumplimiento de los PMG el P.M.S obtuvo un 100% de cumplimiento lo cual permite obtener el 100% del incremento por concepto PMG (7,6% de las remuneraciones de los funcionarios/as durante el año 2015).
- Durante el año 2015 El Parque Metropolitano obtuvo el Premio Anual por Excelencia Institucional, este reconocimiento es entregado anualmente por el Servicio Civil a las tres instituciones del Estado que se destacan por su buena gestión, eficiencia institucional, la calidad de los servicios prestados y por sus políticas en gestión de personas.
- Sistema Gestión de la Calidad: Durante el 2015 el PMS cumplió un exitoso proceso de Mantenimiento de la Certificación ISO 9001, donde todos sus Sistemas lograron la mantención de la certificación bajo la Norma ISO 9001: 2008.

### 3. Desafíos para el año 2016

En el marco de los Objetivos Estratégicos definidos para el Sector Vivienda, las prioridades del Gobierno y los Objetivos estratégicos del Servicio, los principales desafíos comprometidos por el Parque Metropolitano de Santiago para el año 2016 son los siguientes:

#### **ÁREAS VERDES**

Conservación Acceso Zapadores Parque Metropolitano de Santiago: El desafío para el año 2016 es finalizar la construcción del nuevo acceso Zapadores, acceso que permitirá a los vecinos de Recoleta, Independencia, Conchalí y Huechuraba acceder directamente al Parque Metropolitano de Santiago sin tener la necesidad de acceder por calle Pio Nono o Providencia. Para lo anterior se contara con un presupuesto de M\$ 180.000.

Conservación Senderos y Miradores, Parque Metropolitano de Santiago: El desafío para el año 2016 es finalizar la ejecución de la Conservación Plaza Mirador pablo Neruda PMS, además de la Conservación y mejoramiento Sector Los Canelos PMS, proyectos que comenzaron su ejecución el año 2015, adicionalmente se comenzará con la Conservación Picnic Los Canelos. Para lo anterior se contara con un presupuesto de M\$ 709.285.

Conservación Sendero Rústico Paseo Metropolitano: El desafío para el año 2016 es finalizar el Diseño Paseo Parque Metropolitano, Tramo Bomba N° 8- Bosque Santiago. Para lo anterior se contara con un presupuesto de M\$ 509.070.

Conservación Infraestructura Patrimonial Parque Metropolitano: El desafío para el año 2016, es finalizar la ejecución de Conservación Obras Complementarias Casa de la Cultura, además del Diseño de Remodelación Plaza México y Ex Casino Cumbre PMS, conjuntamente se comenzará el proyecto de Conservación Plaza México. Para lo anterior se contara con un presupuesto de M\$ 1.059.272.

Conservación Instalaciones Operativas Parque Metropolitano: El desafío para el año 2016, es finalizar con las obras de Conservación Instalaciones Eléctricas Sector Los Canelos – Tupahue y Obras Complementarias Conservación Estructura Galpones Zona Operativa. Para lo anterior se contara con un presupuesto de M\$ 545.000.

## **PARQUES URBANOS**

Entre los desafíos más importantes para PPU el año 2016 se encuentran los siguientes:

- Ejecución del 99% del Presupuesto asignado para los 19 parques urbanos, más la ejecución del presupuesto de conservación para aproximadamente 300 hectáreas del Cerro San Cristóbal, que incluye servicio de seguridad para todo PMS, fondos que en conjunto alcanzaran aproximadamente a suma de M\$ 11.200.000.-
- Inauguración y apertura sus puertas a la Comunidad el Parque Comunal Huechuraba, ubicado en la comuna del mismo nombre, para beneficiar principalmente a los vecinos de la población La Pincoya II.
- Durante el año 2016, se llevará a cabo una licitación pública para concesionar la operación comercial de la laguna o brazo de río que se encuentra al interior del Parque Fluvial Renato Poblete, con la finalidad que se entregue allí servicio de auto botes a los visitantes.
- Administración de nuevas áreas verdes, a hacia fines del año 2016, se espera recibir la administración de nuevas áreas verdes, como por ejemplo etapa terminada del Parque Inundable La Hondonada y la Tercera Etapa de André Jarlan (\*Pierre Dubois).

## **ZOOLÓGICO NACIONAL**

### **• Sección de Educación para la Conservación**

- Establecer un convenio con centros educativos (ej; UMCE: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación) para reforzar la capacidad de atención al público visitante. Esto mediante el establecimiento de un programa de voluntarios, pasantes o practicantes.
- Desarrollo de planes de educación ambiental (tanto *in situ* como *ex situ*) asociados a los diferentes proyectos de conservación que tiene el Zoológico Nacional.
- Fortalecimiento de alianzas estratégicas con otras instituciones para llevar a cabo actividades educativas. Por ejemplo, CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres), Roots & Shoots Chile, SPACH (Sociedad Paleontológica de Chile), SAG (Servicio Agrícola y Ganadero), etc.
- Desarrollo continuo de ofertas educativas a colegios y público general (ej; diversificación de talleres educativos, visitas guiadas, charlas, etc).
- Incremento en la cantidad de niños y adultos incorporados a las actividades educativas (charlas, talleres, visitas guiadas, etc).
- Participación activa en calendario de eventos temáticos con componente educativo para el público general.

- Diseño y creación de material educativo nuevo para ser mostrado en Zoocine, Creación y diseño de material e módulos interactivos educativos para el nuevo recinto de tigres, así como de otros animales que lleguen (ej; lémur blanco y negro, nutrias asiáticas).

- **Proyectos de Conservación e Investigación**

Proyecto Pingüino:

- Se proyecta para el año 2016 aumentar el número de descendientes del grupo fundador. Estos corresponden a ejemplares de origen silvestre obtenidos ya sea a través de la crianza artificial o bien crianza natural.
- Realizar nuevas colectas de huevos abandonados en la estación reproductiva de invierno, se estima coleccionar un número coherente con la capacidad de carga del recinto Zoológico y sus potencialidades de manejo. Número total aproximado 10 individuos anuales (5 invierno – 5 primavera). Con las nuevas colectas se potenciará el grupo y se ampliará el rango genético del grupo fundador.
- Monitoreo de la colonia natural Islote Locos en la localidad de Pichidanguí (IV región), para establecer la dinámica poblacional y potenciales acciones de conservación en base a esta información.
- Certificación del proyecto por parte del Comité de Conservación de la Asociación Latinoamericana de Parques Zoológicos y Acuarios (ALPZA).
- Capacitación a personal de guarda fauna en las actividades de terreno para su puesta en práctica en el proceso de crianza en el Zoológico Nacional.
- Obtener nuevos recursos para darle continuidad al proyecto.
- Crear y potenciar un nuevo programa de educación sobre el proyecto en el Zoológico Nacional.

Proyecto Cóndor Andino:

- Durante el año 2016 se realizará la primera campaña de prospección en el norte de Chile, en el marco del proyecto de conservación de esta especie. Se pretende para el resto del año continuar con estas campañas (una en cada estación), por lo tanto el objetivo es concretar 4 campañas en total durante este año (censos estacionales, encuestas de percepción estacionales, estudio con uso de carroña para conocer estructura poblacional y programa de educación ambiental).
- Concretar nuevos convenios de colaboración con SEREMI de la región de Arica – Parinacota para el apoyo al proyecto de conservación de esta especie. Así también con Universidad de Tarapacá, SAG y ejército de Chile.
- Postulación a nuevos fondos para financiar el proyecto, se espera que este año Zoo Outreach Group (ONG USA) junto al Zoológico Nacional concreten acuerdos para conseguir fondos.
- Establecer vínculos colaborativos con comunidades locales aymaras para trabajos socioculturales relacionados al cóndor andino.

Proyecto Ranita de Darwin:

- Realizar campañas de terreno para capturas de investigación, y así incrementar el número de representantes por localidad.
- Responder a la nota de certificación del comité de conservación de ALPZA, requisito para continuar con la acreditación.

- Obtener reproducción y población estable en el tiempo de esta especie y aumentar el número de descendientes del grupo fundador conservando origen biogeográfico.
- Establecer acuerdos para trabajar junto a la Universidad de Concepción en un manejo cooperativo para la especie y convenios de colaboración con la Universidad Austral de Chile
- Desarrollo de un nuevo programa educativo para el programa, y que contemple evaluaciones cuantitativas de su implementación.

#### Flamenco chileno:

- Recepción de los nuevos transmisores satelitales.
- Programación y ejecución de campañas de terreno para postura de transmisores satelitales.
- Participar de la campaña de anillamiento que CONAF realiza en la región de Arica – Parinacota para la postura de los transmisores satelitales.
- Desarrollo de los reportes de las actividades de monitoreo satelital de la especie.

- **Plan Maestro – Ampliación y Mejoramiento Zoológico**

Lo que se pretende avanzar este año es la continuación de la Fase 1 del plan maestro, es decir, diseñar la Zona de ampliación, específicamente Chile Nativo (considera el sendero de aventura, exhibidores y casas de noche).

- **Otros Proyectos**

- Mejoramiento constante en cuanto a ambientación de recintos de animales.
- Mejoramiento constante de espacios públicos.
- Finalización y entrega recinto tigres.
- Construcción recinto de nuevas especies a exhibir.
- Construcción recinto educativo exhibición ranita de Darwin

### **EDUCACIÓN MEDIO AMBIENTAL**

- Siguiendo las líneas de Educación, tendientes a formar una comunidad que actúe sustentablemente con su medio y, dentro de la categoría de visitas, programas y actividades, se tiene como desafío 2016 la inserción de los nuevos talleres educativos específicos elaborados en el 2015, dentro de las necesidades de la comunidad educativa. Por ello, se espera ejecutar al menos 100 de estos nuevos talleres. Considerando que Bosque Santiago, trabaja en la constante búsqueda de una educación ambiental de calidad y efectiva, hemos priorizado el número de ejecuciones de talleres, por sobre el número de personas atendidas, fomentando el conocimiento de las nuevas temáticas a entregar en estos talleres. Además, continuar con los cursos de profesionalización, haciendo que el nuevo curso de Educación Ambiental Aprende Ambiente, se posicione dentro de los requerimientos de la ciudadanía interesada en estos temas.

## **DIVERSIÓN Y ESPARCIMIENTO**

- Conservación Piscinas Tupahue y Antilén PMS: La conservación de las piscinas Tupahue y Antilén es una labor que se debe realizar todos los años para dejar ambas piscinas en óptimas condiciones para la temporada que se inicia en el mes de noviembre.

## **CULTURA**

Para el año 2016 uno de los desafíos es mantener una oferta de actividades artísticas culturales gratuitas para el público que contemple un conjunto de expresiones o disciplinas que permita satisfacer las demandas e intereses de los/as usuarios/as que visitan el Parque Metropolitano de Santiago.

Otro desafío permanente se relaciona con el área las comunicaciones hacia el exterior para mantener informada a la comunidad, mediante la actualización de la información y el uso de distintos canales disponibles como son medios de comunicación de masas, sitio web, redes sociales, atención directa OIRS, etc.

En lo interno se mantiene la coordinación con otras unidades del Parque Metropolitano de Santiago para el desarrollo de actividades conjuntas (Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago). Para este año se contempla la participación en eventos masivos de temáticas medioambiental.



## **Anexos**

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.
- Anexo 5: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015
- Anexo 8. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración
- Anexo 9: Premios y Reconocimientos Institucionales.

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

#### - Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- Ley N° 3.295, de 21/09/1917, publicada en el Diario Oficial el 28 de septiembre de 1917, que autoriza al Presidente de la República, don Juan Luis Sanfuentes, para aceptar en donación, comprar o expropiar, los terrenos que se extienden desde el Bosque Santiago hasta el Cerro San Cristóbal, inclusive. Estos terrenos eran declarados de utilidad pública y destinados a la formación de un gran parque.
- Ley N° 16.464, artículo 81°, refunde los Servicios Cerro San Cristóbal y Jardín Zoológico y se nombrará Parque Metropolitano de Santiago.
- Ley N° 16.582, artículo 13°, de fecha 24/11/1966, fija dependencia del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
- Decreto Supremo N° 891, del 16/06/1966, publicado en el Diario Oficial el 26/08/1966, que fija el nuevo texto del Decreto con Fuerza de Ley N° 264, de 1960, que fija objetivos del Parque Metropolitano de Santiago, dependencias y funciones.

#### - Misión Institucional

“Conservar, recuperar y agregar valor al espacio público y a los recursos naturales del Parque Metropolitano de Santiago y de la Red de Parques que administra, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Región Metropolitana y sus visitantes; dando cabida a la educación, arte, la cultura y el deporte”.

#### - Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2015

Se contemplan recursos por MM\$ 12.432, de este monto MM\$ 10.198 corresponden a la conservación de 20 parques, incluido el Parque La Aguada a contar del año 2015. Para Inversión de proyectos del Parque Metropolitano se contemplan MM\$ 2.234 recursos que financiarán 6 proyectos (2 de arrastre y el inicio de 4 obras nuevas) asociadas a mejoramiento de sistemas de riego y conservación de accesos, senderos y zoológico del PMS.

#### - Objetivos Estratégicos

| Número | Descripción   |
|--------|---|
| 1      | Promover un modelo de gestión tendiente a incrementar la generación de recursos y la sustentabilidad en el tiempo, mediante la mantención y desarrollo de la flora y fauna existente en el Parque Metropolitano de Santiago y de los Parques Urbanos que administra, a través de programas de creación, protección y conservación de especies, tanto nativas como exóticas, y la generación de acciones estratégicas enfocadas a la educación en el cuidado del medio ambiente. |
| 2      | Mejorar y desarrollar los servicios e infraestructura, espacios urbanos de esparcimiento y recreación y desarrollar programas de cultura, arte y deporte.   |

3 Incrementar el número de visitantes y promover la integración social y la igualdad de oportunidades a través de programas que tiendan a beneficiar con gratuidades a sectores con alto índice de vulnerabilidad social, manteniendo una adecuada red de información hacia los visitantes.

4 Crear alianzas público- privadas para potenciar una activa propuesta programática.

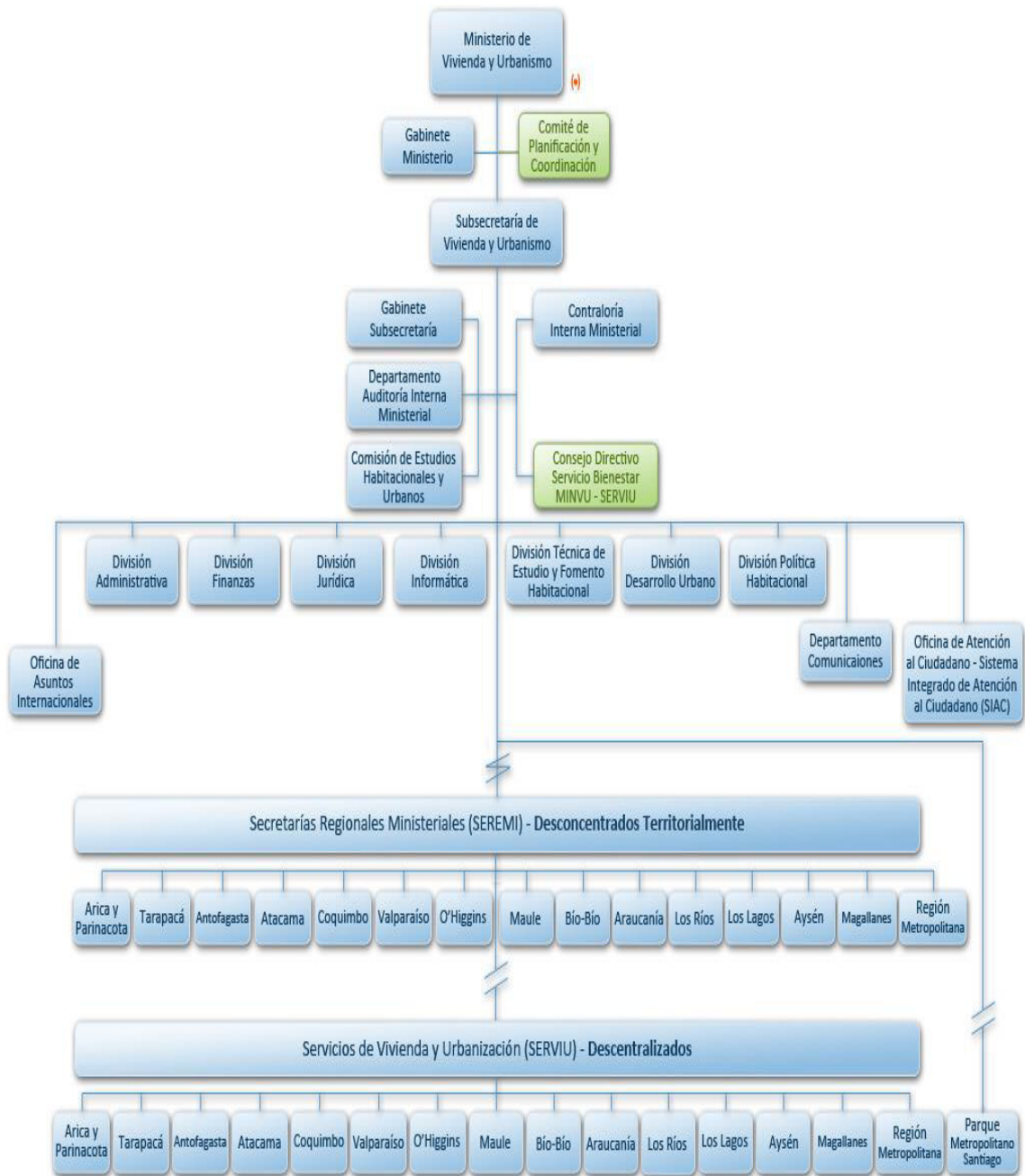
### - Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

| Número                               | Nombre - Descripción   | Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula |
|--------------------------------------|--|--|
| <u>Áreas verdes y Medio Ambiente</u> |  |  |
| 1                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Parque Metropolitano de Santiago (722 há)</li> <li>Parques Urbanos</li> </ul>   | 1,2,3  |
| <u>Zoológico</u>                     |  |  |
| 2                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Entretención</li> <li>Exhibición animal</li> <li>Preservación y conservación de fauna nativa y exótica</li> </ul>         | 1,2,3  |
| <u>Diversión y Esparcimiento</u>     |  |  |
| 3                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Zonas de Picnic</li> <li>Plazas de juegos</li> <li>Piscinas</li> <li>Miradores</li> <li>Actividades Deportivas</li> </ul> | 1,2,3  |
| <u>Educación Medio Ambiental</u>     |  |  |
| 4                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad Educativa Bosque Santiago</li> <li>Unidad Educativa Zoológico</li> <li>Jardín Botánico Mapulemu</li> </ul>         | 1,2,3  |
| <u>Cultura y Artes</u>               |  |  |
| 5                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Casa de la Cultura</li> <li>Eventos</li> <li>Exposiciones</li> <li>Conciertos</li> </ul>                                  | 1,2,3  |

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

| Número | Nombre   |
|--------|--|
| 1      | Entidades Educativas de todo el país <ul style="list-style-type: none"><li>• Jardines Infantiles</li><li>• Colegios</li><li>• Universidades</li><li>• Institutos</li><li>• Centros Educativos</li></ul>  |
| 2      | Agrupaciones <ul style="list-style-type: none"><li>• Scout</li><li>• Agrupaciones deportivas</li><li>• Organizaciones benéficas</li><li>• Adultos Mayores</li><li>• Discapacitados</li><li>• Organizaciones Sociales</li><li>• Juntas de Vecinos</li></ul> |
| 3      | Público en General   |

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Por Decreto Supremo N° 20 de 1998, se creó la Dirección Ejecutiva del Programa Chile Barrio, radicada en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.



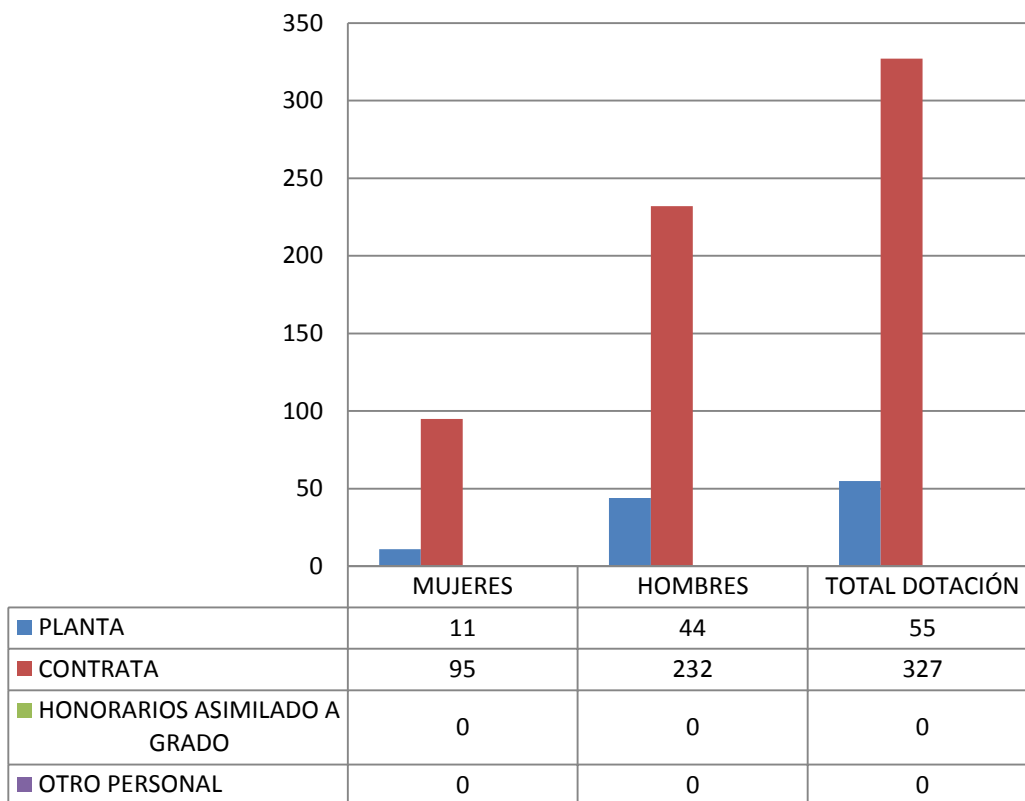
### c) Principales Autoridades

| Cargo  | Nombre                       |
|--|------------------------------|
| Director   | Mauricio Fabry Otte          |
| Jefe División Jurídica                                     | Gustavo Menéndez Roco        |
| Jefe División Parques y Jardines                           | Hernán Merino Rollán         |
| Jefa División Zoológico Nacional                           | Alejandra Montalba Zalaquett |
| Jefe División Técnica                                      | Gonzalo García Méndez        |
| Jefa Departamento Administrativo                           | Paula Torres Gálvez          |
| Jefa Departamento Finanzas                                 | Ines Villarroel Canga        |
| Jefa Departamento Auditoria Interna                        | Leslie Durán Núñez           |
| Jefe Departamento Servicios Generales(S)                   | Julio Martinez Fuentes       |
| Jefa Programa Parques Urbanos                              | Marisol Hernández Naranjo    |
| Encargado Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago(S) | Francisca Serani Busquets    |
| Encargada Marketing , Comunicaciones y SIAC                | Paula Viguera Fuentes        |
| Encargada Modernización y Control de Gestión               | Katty Peñaloza Zepeda        |
| Encargado Oficina Informática                              | Carlos Belmar Patiño         |

## Anexo 2: Recursos Humanos

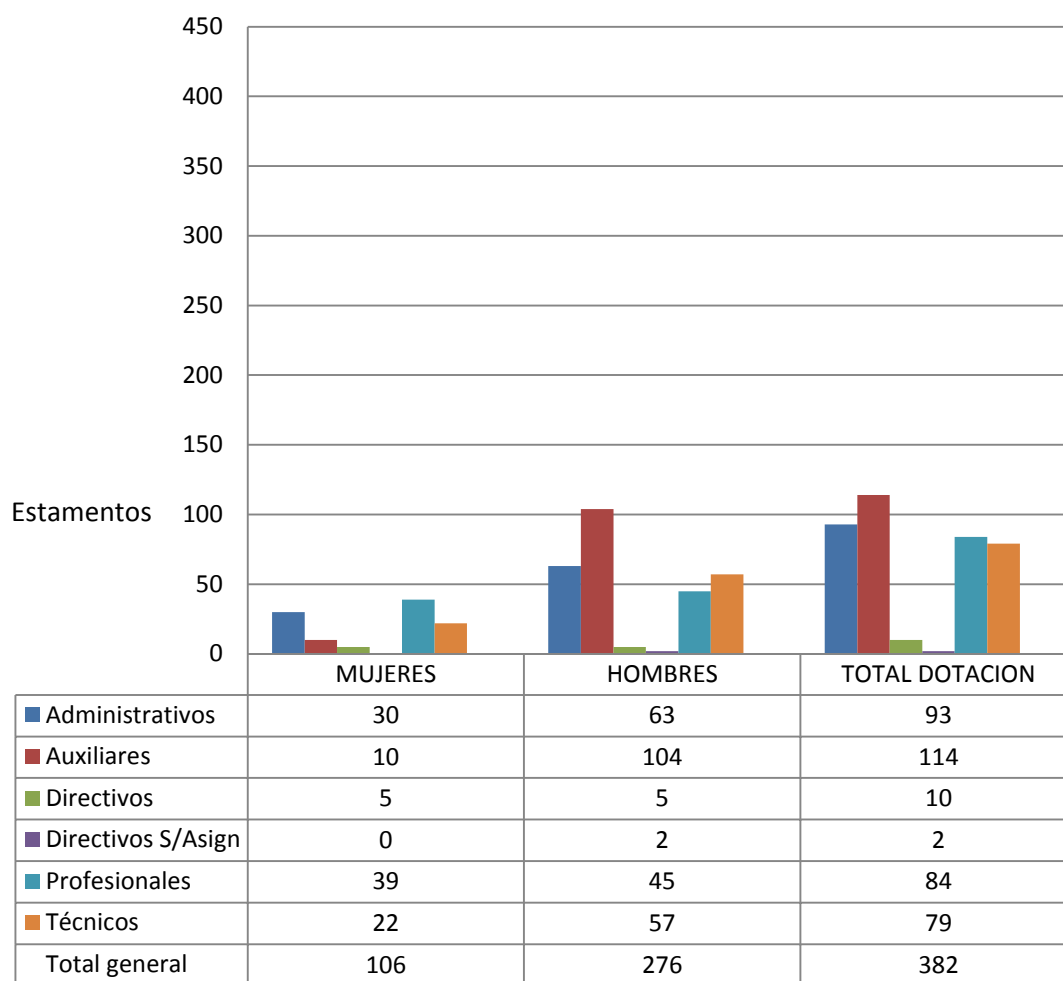
### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2015<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



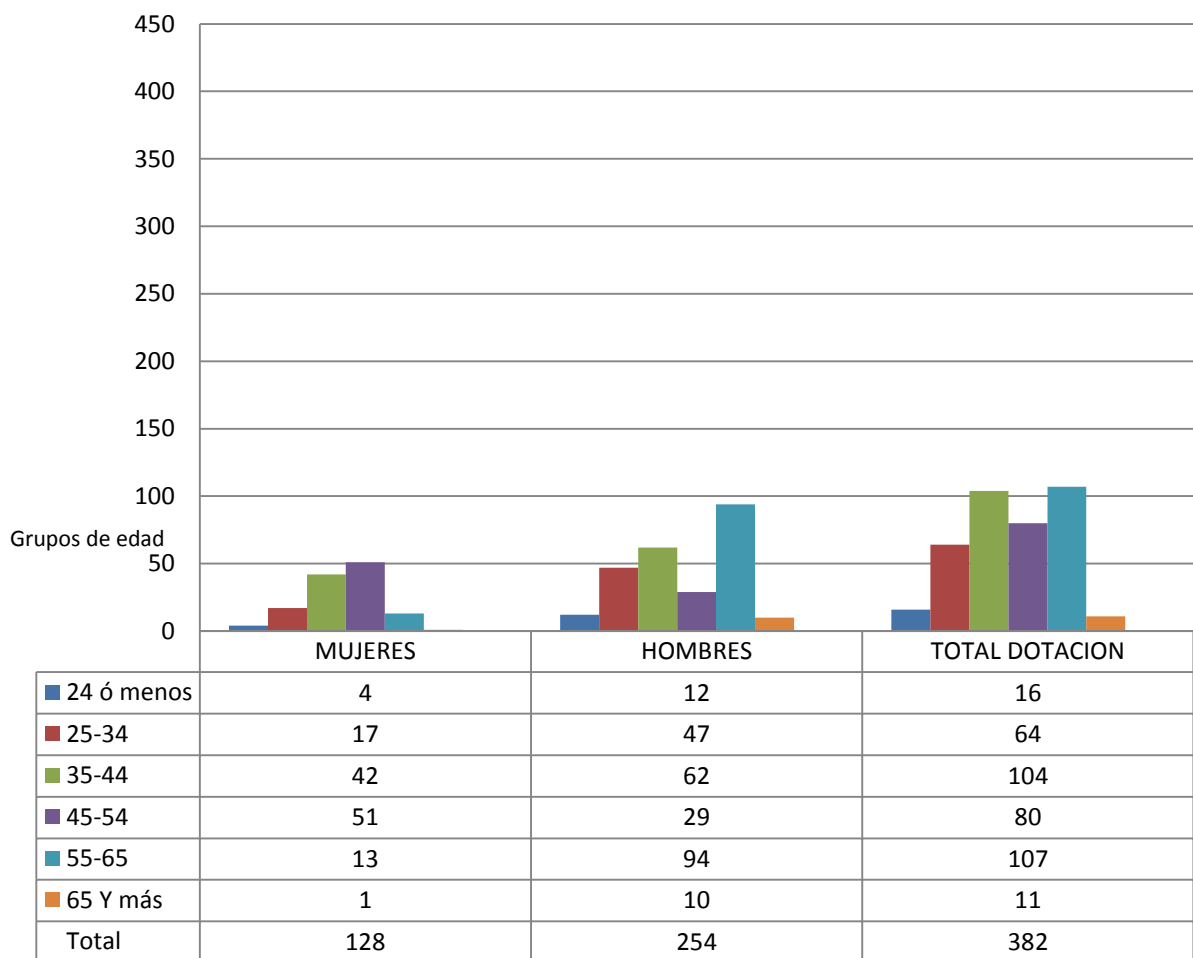
<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)



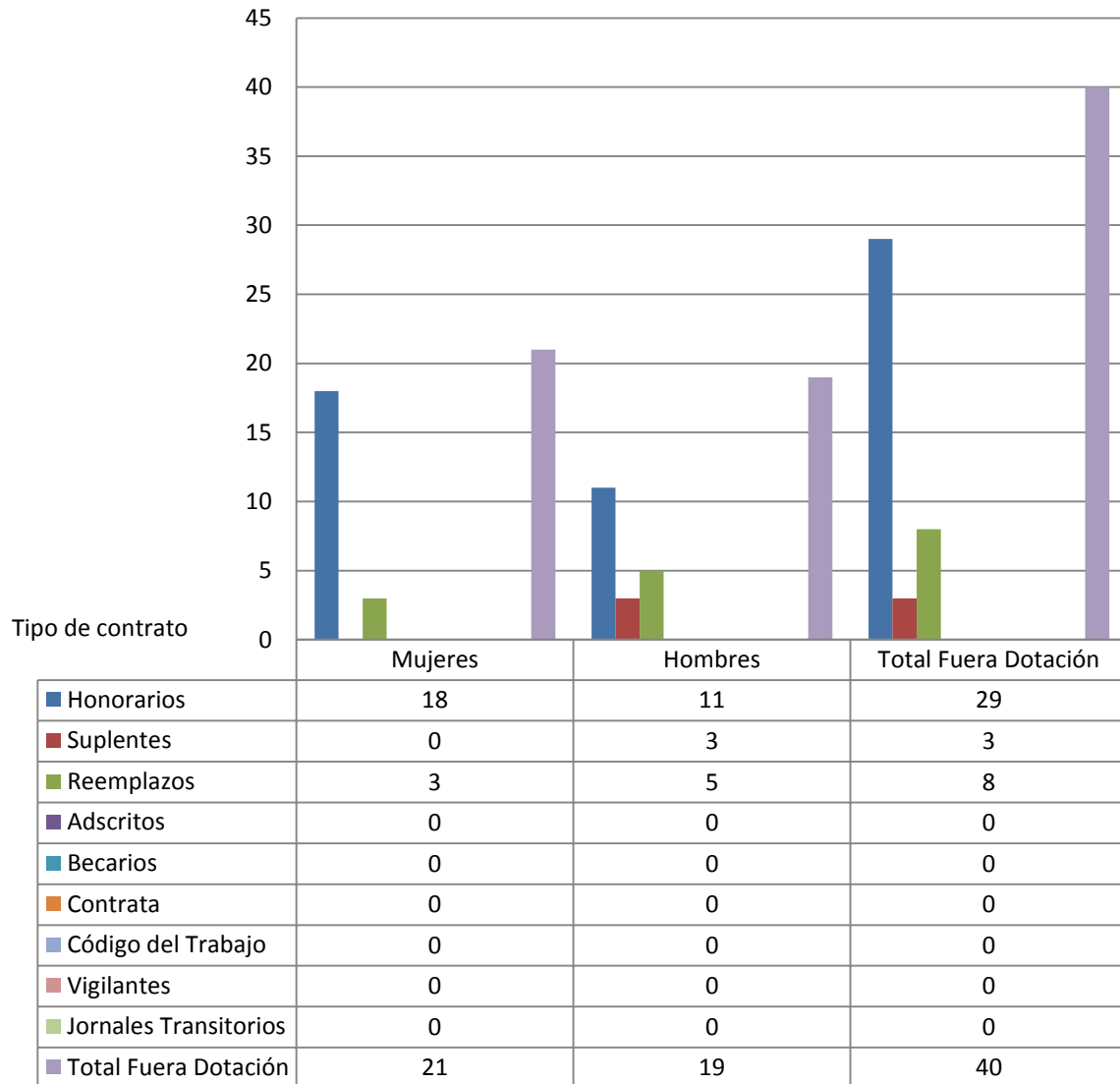


- Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

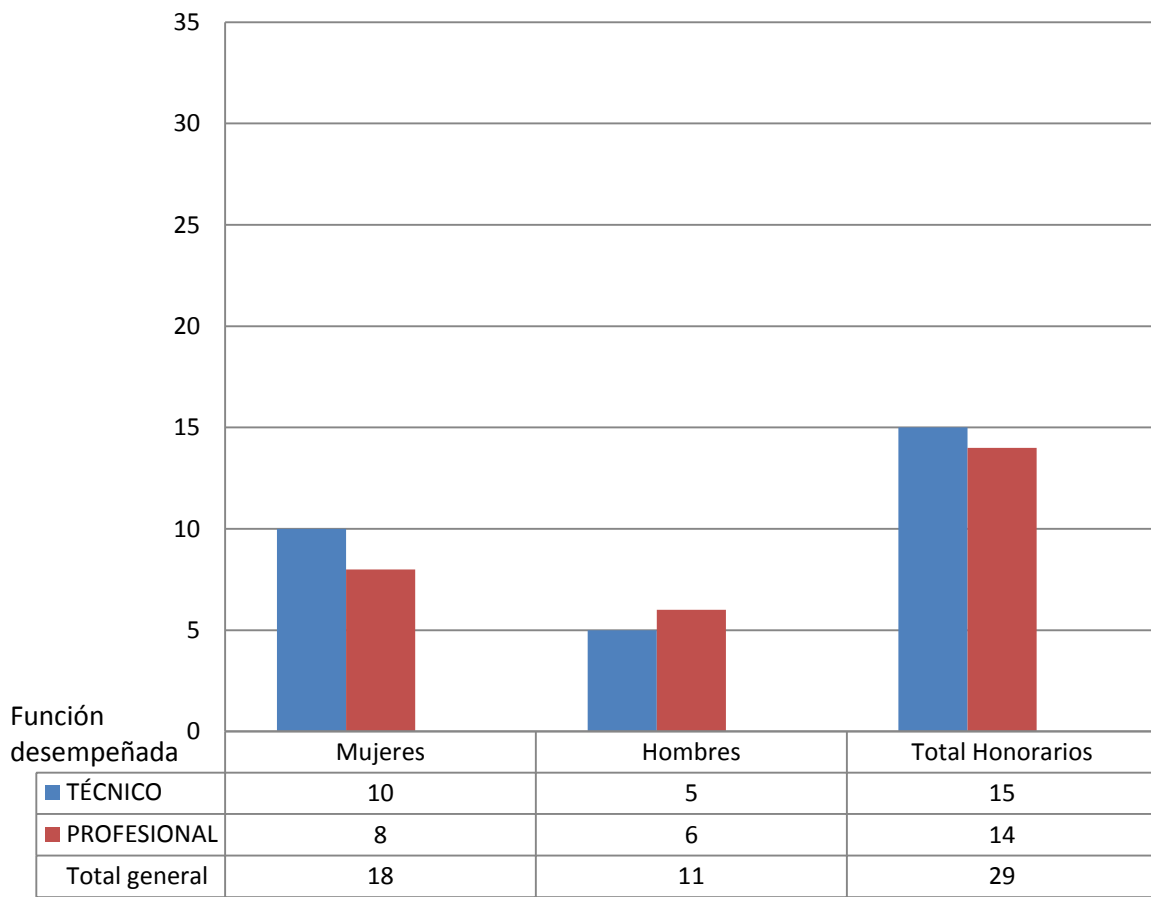


**b) Personal fuera de dotación**

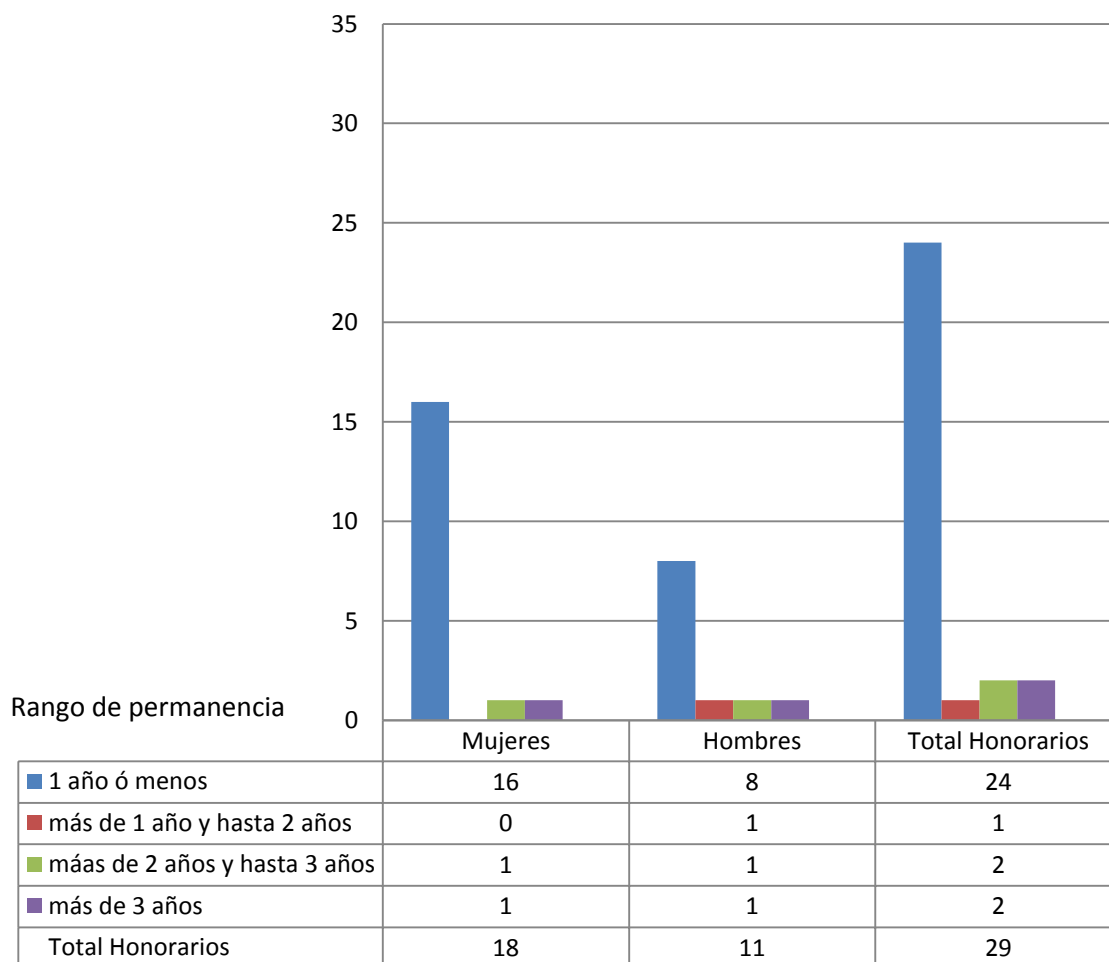
- Personal fuera de dotación año 2015 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)



- Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)



- Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



### c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| <b>Cuadro 1</b>  |   |                         |       |                     |       |
|--|---|-------------------------|-------|---------------------|-------|
| <b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>   |   |                         |       |                     |       |
| Indicadores  | Fórmula de Cálculo  | Resultados <sup>2</sup> |       | Avance <sup>3</sup> | Notas |
|  |   | 2014                    | 2015  |                     |       |
| <b>1. Reclutamiento y Selección</b>  |   |                         |       |                     |       |
| 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>4</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>5</sup> | $(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$   | 57                      | 74.4  | 130                 |       |
| 1.2 Efectividad de la selección  | $(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$ | 100                     | 86.2  | 86.2                | 1     |
| <b>2. Rotación de Personal</b>   |   |                         |       |                     |       |
| 2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.   | $(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$  | 7.03                    | 10.73 | 152.63              |       |
| 2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.  |   |                         |       |                     |       |
| - Funcionarios jubilados   | $(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$  | 0                       | 0     | 0                   |       |
| • Funcionarios fallecidos  | $(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$   | 0                       | 0.5   | 0                   |       |
| - Retiros voluntarios  |   |                         |       |                     |       |
| o con incentivo al retiro  | $(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$  | 0.75                    | 3.93  | 5.24                |       |
| o otros retiros voluntarios  | $(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$   | 2.30                    | 3.40  | 0.68                |       |
| • Otros  | $(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$   | 4.10                    | 2.88  | 1.5                 |       |

2 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

4 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

5 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

| Indicadores  | Fórmula de Cálculo   | Resultados <sup>2</sup> |       | Avance <sup>3</sup> | Notas |
|--|--|-------------------------|-------|---------------------|-------|
|  |  | 2014                    | 2015  |                     |       |
| 2.3 Índice de recuperación de funcionarios   | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$   | 135.8                   | 66.10 | 2.05                |       |
| <b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>  |  |                         |       |                     |       |
| 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.         | $(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$  | 0                       | 5.45  | 0                   |       |
| 3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados. | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$   | 13.10                   | 13.09 | 100                 |       |
| <b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>  |  |                         |       |                     |       |
| 4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.                               | $(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$   | 79.24                   | 96    | 121.15              |       |
| 4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.   | $\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$ | 5.7                     | 5.0   | 87.71               |       |
| 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>6</sup>                           | $(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$                             | 15.94                   | 18.96 | 118.9               |       |
| 4.4 Porcentaje de becas <sup>7</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.                                      | $\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$   | 0                       | 0     | 0                   | 2     |
| <b>5. Días No Trabajados</b>   |  |                         |       |                     |       |
| 5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.           |  |                         |       |                     |       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).</li> </ul>       | $(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$  | 1.23                    | 1.41  | 87.23               |       |

6 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

7 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

| Indicadores  | Fórmula de Cálculo  | Resultados <sup>2</sup> |       | Avance <sup>3</sup> | Notas |
|--|---|-------------------------|-------|---------------------|-------|
|  |   | 2014                    | 2015  |                     |       |
| • Licencias médicas de otro tipo <sup>8</sup>  | (N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t  | 0.49                    | 0.24  | 204.17              |       |
| 5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones. | (N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t  | 0.07                    | 0.15  | 46.67               |       |
| <b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>   |   |                         |       |                     |       |
| Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.  | (N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t   | 55.12                   | 56.43 | 97.68               |       |
| <b>7. Evaluación del Desempeño<sup>9</sup></b>   |   |                         |       |                     |       |
| 7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.                                 | N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t  | 95.66                   | 99.10 | 103.59              |       |
|  | N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t  | 3.47                    | 0.90  | 386                 |       |
|  | N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t  | 0.87                    | 0     | 0                   |       |
|  | N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t  | 0                       | 0     | 0                   |       |
| 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>10</sup> implementado                                 | SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.<br>NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.           | SI                      | SI    | SI                  |       |
| <b>8. Política de Gestión de Personas</b>  |   |                         |       |                     |       |
| Política de Gestión de Personas <sup>11</sup> formalizada vía Resolución Exenta                                  | SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.<br>NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. | SI                      | SI    | SI                  |       |
| <b>9. Regularización de Honorarios</b>   |   |                         |       |                     |       |

8 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

9 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

10 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

11 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

| Indicadores                                    | Fórmula de Cálculo   | Resultados <sup>2</sup> |      | Avance <sup>3</sup> | Notas |
|--|--|-------------------------|------|---------------------|-------|
|  |  | 2014                    | 2015 |                     |       |
| 9.1 Representación en el ingreso a la contrata | $(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$                     | 5.30                    | 0    | 0                   | 3     |
| 9.2 Efectividad proceso regularización         | $(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$ | 50                      | 0    | 0                   | 3     |
| 9.3 Índice honorarios regularizables           | $(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$            | 133.4                   | 0    | 0                   | 3     |

**Notas:**

1. En relación a la efectividad de la contratación se debe indicar que durante el 2015 a un funcionario se le dio término a su contrato anticipadamente; dos funcionarios presentaron renuncia voluntaria y un funcionario fue contratado solo hasta 31.12.2015;
2. El Parque Metropolitano de Santiago, no considera entrega de becas
3. Durante el año 2015 no hubo regularización de Honorarios



## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

| <b>Cuadro 2</b>                                     |                                     |                       |          |
|---|-------------------------------------|-----------------------|----------|
| <b>Ingresos y Gastos devengados año 2014 – 2015</b> |                                     |                       |          |
| Denominación  | Monto Año 2014<br>M\$ <sup>12</sup> | Monto Año 2015<br>M\$ | Notas    |
| <b>INGRESOS</b>                                     | <b>20.156.106</b>                   | <b>23.836.712</b>     | <b>1</b> |
|   |                                     |                       |          |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES                           | 13.410                              | 56.451                |          |
| RENTAS DE LA PROPIEDAD                              | 504.594                             | 572.255               | 2        |
| INGRESOS DE OPERACIÓN                               | 2.575.445                           | 2.465.581             | 3        |
| OTROS INGRESOS CORRIENTES                           | 279.949                             | 335.640               |          |
| APORTE FISCAL                                       | 16.782.593                          | 19.878.856            | 4        |
| VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS                     | 115                                 | 9.731                 | 5        |
| TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL               |                                     | 518.198               | 6        |
|   |                                     |                       |          |
| <b>GASTOS</b>                                       | <b>20.022.324</b>                   | <b>23.866.842</b>     | <b>1</b> |
|   |                                     |                       |          |
| GASTOS EN PERSONAL                                  | 5.617.267                           | 5.800.554             |          |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO                       | 1.968.388                           | 2.068.662             |          |
| PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL                    | 262.185                             | 247.084               |          |
| INTEGROS AL FISCO                                   | 2.317                               | 509                   |          |
| OTROS GASTOS CORRIENTES                             | 42.504                              |                       |          |
| ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS               | 56.886                              | 116.084               | 7        |
| INICIATIVAS DE INVERSIÓN                            | 12.072.777                          | 15.633.949            | 8        |
|   |                                     |                       |          |
| <b>RESULTADO</b>                                    | <b>133.782</b>                      | <b>-30.130</b>        |          |

<sup>12</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

**Notas:**

1. Se refleja un mayor gasto en relación a los ingresos, producto de la rebaja efectuada al aporte fiscal resto y aumento de Saldo Inicial de Caja de M\$239.610.-, estos mayores gastos fueron absorbidos con el saldo final de caja.
2. En Rentas de la Propiedad los ingresos percibidos fueron mayores en un 29,04% producto de arriendo de activos no financieros.
3. Se produjo un menor Ingreso de Operación, comparativamente con el año 2014, de un 4,26% (M\$109.616.-), por una menor afluencia de público en los puntos de venta del PMS, dado principalmente por el cierre de los accesos con motivo de factores climáticos en período de invierno y por el "Plan de Convivencia + Segura" que restringe el horario de entrada de vehículos al PMS, con la finalidad de potenciar el tránsito peatonal a través de los distintos senderos habilitados para los visitantes y favorecer de esta forma un estilo de vida más sano.
4. Aporte Fiscal: Durante el año 2015 se continuó con el Plan de Inversión a realizarse entre los años 2012 al 2017, con motivo del Centenario del Parque Metropolitano de Santiago, ello implicó la inyección de mayores recursos para el año 2015.
5. En Venta de Activos no Financieros se produjo un fuerte aumento en el año 2015 de un 98,8% respecto al año 2014, por la baja con enajenación de 2 camionetas, permitiendo la incorporación de vehículos nuevos a la dotación del Parque Metropolitano.
6. Compensación realizada al Parque Metropolitano de Santiago por la Empresa Melón S.A. producto de la demanda interpuesta por el Consejo de Defensa del Estado con el fin de destinar los recursos para la ejecución de obras en el Parque Urbano Cerros de Chena y la profundización de pozo de aguas en Parque André Jarlán.
7. En Adquisición de Activos no Financieros se produjo un incremento de un 104,08% respecto del año 2014, producto del suplemento del Subtítulo 29.05 Máquinas y Equipos, para la adquisición de un generador eléctrico, que permita el funcionamiento continuo de los recintos del Zoológico Nacional, boleterías y cámaras de vigilancias, afectados por los reiterados cortes de energía.
8. En Iniciativas de Inversión se produjo un incremento de un 29,05%, respecto del año 2014 para dar continuidad al Plan de Inversiones, con motivo de la celebración del Centenario del Parque Metropolitano de Santiago, a realizarse entre los años 2012 al 2017.

## b) Comportamiento Presupuestario año 2015

| Cuadro 3   |      |       |  |  |  |                                       |                                   |                     |
|--|------|-------|--|--|--|---------------------------------------|-----------------------------------|---------------------|
| Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015 |      |       |  |  |  |                                       |                                   |                     |
| Subt.  | Item | Asig. | Denominación   | Presupuesto Inicial <sup>13</sup><br>(M\$) | Presupuesto Final <sup>14</sup><br>(M\$) | Ingresos y Gastos Devengados<br>(M\$) | Diferencia <sup>15</sup><br>(M\$) | Notas <sup>16</sup> |
|  |      |       | <b>INGRESOS</b>                                      | <b>19.657.147</b>                          | <b>23.643.598</b>                        | <b>23.836.712</b>                     | <b>-193.114</b>                   |                     |
| 05   |      |       | TRANSFERENCIAS CORRIENTES                            |  | 56.452                                   | 56.451                                | 1                                 |                     |
|  | 01   |       | Del Sector Privado                                   |  | 56.452                                   | 56.451                                | 1                                 |                     |
|  |      | 003   | Administradora de Fondo para Bonificación por Retiro |  | 56.452                                   | 56.451                                | 1                                 |                     |
| 06   |      |       | RENTAS DE LA PROPIEDAD                               | 443.486                                    | 443.486                                  | 572.255                               | -128.769                          | 1                   |
| 07   |      |       | INGRESOS DE OPERACIÓN                                | 2.321.363                                  | 2.321.363                                | 2.465.581                             | -144.218                          | 2                   |
|  | 02   |       | Venta de Servicios                                   | 2.321.363                                  | 2.321.363                                | 2.465.581                             | -144.218                          |                     |
| 08   |      |       | OTROS INGRESOS CORRIENTES                            | 223.064                                    | 223.064                                  | 335.640                               | -112.576                          |                     |
|  | 01   |       | Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas    | 145.343                                    | 145.343                                  | 132.662                               | 12.681                            |                     |
|  | 02   |       | Multas y Sanciones Pecuniarias                       | 16.046                                     | 16.046                                   | 163.468                               | -147.422                          |                     |
|  | 99   |       | Otros  | 61.675                                     | 61.675                                   | 39.510                                | 22.165                            |                     |
| 09   |      |       | APORTE FISCAL  | 16.660.795                                 | 20.072.596                               | 19.878.856                            | 193.740                           | 3                   |
|  | 01   |       | Libre  | 16.660.795                                 | 20.072.596                               | 19.878.856                            | 193.740                           |                     |
| 10   |      |       | VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS                      | 8.439                                      | 8.439                                    | 9.731                                 | -1.292                            |                     |
|  | 99   |       | Otros Activos no Financieros                         | 8.439                                      | 8.439                                    | 9.731                                 | -1.292                            |                     |
| 13   |      |       | TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL                |  | 518.198                                  | 518.198                               |                                   |                     |
|  |      |       | <b>GASTOS</b>  | <b>19.667.147</b>                          | <b>23.893.208</b>                        | <b>23.866.842</b>                     | <b>26.366</b>                     |                     |
| 21   |      |       | GASTOS EN PERSONAL                                   | 5.139.541                                  | 5.802.014                                | 5.800.554                             | 1.460                             | 4                   |
| 22   |      |       | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO                        | 2.033.695                                  | 2.068.695                                | 2.068.662                             | 33                                |                     |
| 23   |      |       | PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL                     |  | 247.087                                  | 247.084                               | 3                                 |                     |
|  | 03   |       | Prestaciones Sociales del Empleador                  |  | 247.087                                  | 247.084                               | 3                                 |                     |
| 25   |      |       | INTEGROS AL FISCO                                    | 5.273                                      | 5.273                                    | 509                                   | 4.764                             |                     |
|  | 01   |       | Impuestos  | 5.273                                      | 5.273                                    | 509                                   | 4.764                             |                     |

13 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

14 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

15 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

16 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015**

| Subt. | Item | Asig. | Denominación   | Presupuesto Inicial <sup>17</sup><br>(M\$) | Presupuesto Final <sup>18</sup><br>(M\$) | Ingresos y Gastos Devengados<br>(M\$) | Diferencia <sup>19</sup><br>(M\$) |   |
|-------|------|-------|--|--|--|---------------------------------------|-----------------------------------|---|
| 26    |      |       | OTROS GASTOS CORRIENTES                                | 10   | 10                                       |                                       | 10                                |   |
|       | 02   |       | Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad | 10   | 10                                       |                                       | 10                                |   |
| 29    |      |       | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS                  | 56.213                                     | 116.213                                  | 116.084                               | 129                               |   |
|       | 04   |       | Mobiliario y Otros                                     | 26.190                                     | 26.190                                   | 26.142                                | 48                                |   |
|       | 05   |       | Máquinas y Equipos                                     | 30.023                                     | 90.023                                   | 89.942                                | 81                                |   |
| 31    |      |       | INICIATIVAS DE INVERSIÓN                               | 12.432.312                                 | 15.653.813                               | 15.633.949                            | 19.864                            | 5 |
|       | 01   |       | Estudios Básicos                                       |  | 240.500                                  | 240.412                               | 88                                |   |
|       | 02   |       | Proyectos  | 12.432.312                                 | 15.413.313                               | 15.393.537                            | 19.776                            |   |
| 34    |      |       | SERVICIO DE LA DEUDA                                   | 103  | 103                                      |                                       | 103                               |   |
|       | 07   |       | Deuda Flotante   | 103  | 103                                      |                                       | 103                               |   |
|       |      |       | <b>RESULTADO</b>                                       | <b>-10.000</b>                             | <b>-249.610</b>                          | <b>-30.130</b>                        | <b>-219.480</b>                   |   |

**Notas:**

1. El mayor ingreso de M\$128.768.- en Rentas de la Propiedad se debe principalmente al arriendo de activos no financieros.
2. En el Subtítulo 07 Ingresos de Operación se produjo una sobre ejecución de M\$144.219.-, con relación al presupuesto inicial, debido a que en los últimos tres años se ha producido un aumento sostenido de la afluencia de público por los conceptos de entradas al PMS, con relación al presupuesto aprobado en la Ley.
3. En el Subtítulo 09 Aporte Fiscal, la sub - ejecución de M\$193.740.-, que representa un 0,97% menos que el Presupuesto Final, se debe a que la línea de gastos al 31 de diciembre de 2015, se financió con los mayores ingresos obtenidos en Ingresos de Operación y con el Saldo Inicial de Caja del Ejercicio Presupuestario. Ello de acuerdo a los lineamientos Ministeriales.
4. Se generó el aumento en presupuesto del Subtítulo 22 en un M\$35.000.-, que representa un 1,72% más que el presupuesto inicial, debido a los recursos otorgados para el Plan de Intervención de Ambientes Laborales realizados en la Boletería Sector Alto Zoológico Nacional.
5. Cabe señalar que el comportamiento presupuestario de las Iniciativas de Inversión fue destacable durante el año 2015, logrando una ejecución de un 99,87% del presupuesto vigente al 31 de diciembre de M\$15.633.950.-

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

19 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

### c) Indicadores Financieros

| Cuadro 4<br>Indicadores de Gestión Financiera |   |                  |                        |      |      |                                    |       |
|---|---|------------------|------------------------|------|------|------------------------------------|-------|
| Nombre Indicador                              | Fórmula Indicador   | Unidad de medida | Efectivo <sup>20</sup> |      |      | Avance <sup>21</sup><br>2015/ 2014 | Notas |
|   |   |                  | 2013                   | 2014 | 2015 |                                    |       |
| Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)         | AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>22</sup> )                         | %                | 1,16                   | 0,97 | 0,83 | 0,85                               |       |
|   | [IP Ley inicial / IP devengados]  | %                | 0,93                   | 0,90 | 0,89 | 0,98                               |       |
| Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)   | [IP percibidos / IP devengados]   | %                | 1,00                   | 1,00 | 1,00 | 1,00                               |       |
|   | [IP percibidos / Ley inicial]   | %                | 1,08                   | 1,11 | 1,13 | 1,02                               |       |
| Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)      | [DF/ Saldo final de caja]   | %                | 0                      | 0    | 0    | 0                                  |       |
|   | (DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos) | %                | 0                      | 0    | 0    | 0                                  |       |

#### **Notas:**

No se incluye Subtitulo 05 Transferencias Corrientes, por corresponder a Leyes Sociales.

20 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1.0927 y 1.0435 respectivamente.

21 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

22 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

## d) Fuente y Uso de Fondos

| <b>Cuadro 5</b>  |                                     |                |                |                |
|--|-------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>Análisis del Resultado Presupuestario 2015<sup>23</sup></b> |                                     |                |                |                |
| Código   | Descripción                         | Saldo Inicial  | Flujo Neto     | Saldo Final    |
| <b>FUENTES Y USOS</b>  |                                     | <b>249.610</b> | <b>-30.148</b> | <b>219.462</b> |
| <b> Carteras Netas</b>   |                                     |                | <b>-1</b>      | <b>-1</b>      |
| 115  | Deudores Presupuestarios            |                | -1             | -1             |
| 215  | Acreedores Presupuestarios          |                |                |                |
| <b> Disponibilidad Neta</b>                                    |                                     | <b>270.283</b> | <b>4.839</b>   | <b>275.122</b> |
| 111  | Disponibilidades en Moneda Nacional | 270.283        | 4.839          | 275.122        |
| <b> Extrapresupuestario neto</b>                               |                                     | <b>-20.673</b> | <b>-34.986</b> | <b>-55.659</b> |
| 114  | Anticipo y Aplicación de Fondos     | 13.151         | 6.696          | 19.847         |
| 116  | Ajustes a Disponibilidades          | 4.300          |                | 4.300          |
| 119  | Trasposos Interdependencias         |                |                |                |
| 214  | Depósitos a Terceros                | -334           | -41.578        | -41.912        |
| 216  | Ajustes a Disponibilidades          | -37.790        | -104           | -37.894        |
| 219  | Trasposos Interdependencias         | 0              | 0              | 0              |

<sup>23</sup> Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

## e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

| Cuadro 6   |                   |                   |                   |               |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|---------------|
| Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015 |                   |                   |                   |               |
| Denominación   | Ley Inicial       | Presupuesto Final | Devengado         | Observaciones |
| <b>INGRESOS</b>  | <b>19.425.644</b> | <b>23.355.643</b> | <b>23.434.890</b> |               |
| 06 RENTAS DE LA PROPIEDAD  | 443.486           | 443.486           | 572.254           | 1             |
| 07 INGRESOS DE OPERACIONES   | 2.321.363         | 2.321.363         | 2.465.582         | 2             |
| 09 APORTE FISCAL   | 16.660.795        | 20.072.596        | 19.878.856        | 3             |
| 13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL                           |                   | 518.198           | 518.198           | 4             |
| <b>GASTOS</b>  | <b>12.432.312</b> | <b>15.653.813</b> | <b>15.633.950</b> |               |
| 31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN  | 12.432.312        | 15.653.813        | 15.633.950        | 4             |

### Notas:

1. En Rentas de la Propiedad los ingresos percibidos fueron mayores en un 29,04% producto de arriendo de activos no financieros.
2. Se produjo un menor Ingresos de Operación, comparativamente con el año 2014, de un 4,26% (M\$109.616.-), por una menor afluencia de público en los puntos de venta del PMS.
3. Compensación realizada por la Empresa Melón S.A. producto de la demanda interpuesta por el Consejo de Defensa del Estado con el fin de destinar los recursos para la ejecución de obras en el Parque Urbano Cerros de Chena y la profundización de pozo profundo de aguas en Parque Urbano André Jarlán.
4. Durante el año 2015 se continuó con el Plan de Inversión a realizar entre los años 2012 al 2017, con motivo del Centenario del Parque Metropolitano de Santiago, implicando la inyección de recursos necesarios para su ejecución.

## g) Inversiones<sup>24</sup>

| Cuadro 8   |                                    |   |                      |  |                                  |                    |       |
|--|------------------------------------|---|----------------------|--|----------------------------------|--------------------|-------|
| Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015 |                                    |   |                      |  |                                  |                    |       |
| Iniciativas de Inversión   | Costo Total Estimado <sup>25</sup> | Ejecución Acumulada al año 2015 <sup>26</sup> | % Avance al Año 2015 | Presupuesto Final Año 2015 <sup>27</sup> | Ejecución Año 2015 <sup>28</sup> | Saldo por Ejecutar | Notas |
|  | (1)                                | (2)   | (3) = (2) / (1)      | (4)                                      | (5)                              | (7) = (4) - (5)    |       |
| Conservación, Mantenimiento y Seguridad Parque André Jarlán            | 932.151                            | 930.983                                       | 1,00                 | 319.067                                  | 319.030                          | 37                 |       |
| Conservación, Mantenimiento y Seguridad Parque Bernardo Leighton       | 608.000                            | 604.377                                       | 0,99                 | 239.794                                  | 239.770                          | 24                 |       |
| Conservación, Mantenimiento y Seguridad Parque Santa Mónica            | 528.941                            | 528.075                                       | 1,00                 | 182.341                                  | 181.826                          | 515                |       |
| Conservación y Mejoramiento Parque Urbano Cerro Chena                  | 981.511                            | 980.907                                       | 1,00                 | 407.472                                  | 407.402                          | 70                 |       |
| Conservación, Mantenimiento y Seguridad Parque Quebrada de Macul       | 508.290                            | 507.995                                       | 1,00                 | 258.900                                  | 258.605                          | 295                |       |
| Conservación, Mantenimiento y Seguridad Parque Lo Varas                | 369.431                            | 369.132                                       | 1,00                 | 174.343                                  | 174.316                          | 27                 |       |

24 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

25 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

26 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2015.

27 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2015.

28 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2015.



| Cuadro 8   |                                    |   |                      |  |                                  |                    |       |
|--|------------------------------------|---|----------------------|--|----------------------------------|--------------------|-------|
| Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015 |                                    |   |                      |  |                                  |                    |       |
| Iniciativas de Inversión   | Costo Total Estimado <sup>25</sup> | Ejecución Acumulada al año 2015 <sup>26</sup> | % Avance al Año 2015 | Presupuesto Final Año 2015 <sup>27</sup> | Ejecución Año 2015 <sup>28</sup> | Saldo por Ejecutar | Notas |
|  | (1)                                | (2)   | (3) = (2) / (1)      | (4)                                      | (5)                              | (7) = (4) - (5)    |       |
| Conservación, Mantenimiento y Seguridad Parque Violeta Parra           | 476.913                            | 476.883                                       | 1,00                 | 234.566                                  | 234.536                          | 30                 |       |
| Conservación, Mantenimiento Seguridad Parque Cerro San Cristóbal       | 5.763.267                          | 5.762.460                                     | 1,00                 | 2.307.690                                | 2.307.690                        | 0                  |       |
| Conservación, Mantenimiento y Seguridad Parque Cerro Blanco            | 451.647                            | 451.455                                       | 1,00                 | 229.470                                  | 229.285                          | 185                |       |
| Conservación, Mantenimiento y Seguridad Parque Urbano La Platina       | 527.636                            | 527.856                                       | 1,00                 | 268.952                                  | 268.939                          | 13                 |       |
| Conservación, Mantenimiento y Seguridad Parque Urbano La Bandera       | 810.693                            | 810.582                                       | 1,00                 | 416.022                                  | 415.938                          | 84                 |       |
| Conservación, Mantenimiento y Seguridad Parque la Castrina             | 472.911                            | 472.492                                       | 1,00                 | 240.518                                  | 240.113                          | 405                |       |
| Conservación, Mantenimiento y Seguridad Parque Mapocho Poniente        | 551.198                            | 551.036                                       | 1,00                 | 281.194                                  | 281.188                          | 6                  |       |
| Conservación, Mantenimiento y Seguridad Parque Mahuidahue              | 832.436                            | 831.715                                       | 1,00                 | 285.714                                  | 285.714                          | 0                  |       |

| Cuadro 8   |                                    |   |                      |  |                                  |                    |       |
|--|------------------------------------|---|----------------------|--|----------------------------------|--------------------|-------|
| Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015     |                                    |   |                      |  |                                  |                    |       |
| Iniciativas de Inversión   | Costo Total Estimado <sup>25</sup> | Ejecución Acumulada al año 2015 <sup>26</sup> | % Avance al Año 2015 | Presupuesto Final Año 2015 <sup>27</sup> | Ejecución Año 2015 <sup>28</sup> | Saldo por Ejecutar | Notas |
|  | (1)                                | (2)   | (3) = (2) / (1)      | (4)                                      | (5)                              | (7) = (4) - (5)    |       |
| Conservación, Mantenimiento y Seguridad Parque Mapuhue                     | 412.011                            | 411.371                                       | 1,00                 | 208.876                                  | 208.512                          | 364                |       |
| Conservación, Mantenimiento y Seguridad parque Peñalolén                   | 731.705                            | 731.618                                       | 1,00                 | 321.094                                  | 321.094                          | 0                  |       |
| Conservación, Mantenimiento y Seguridad Parque Bicentenario de la Infancia | 634.652                            | 634.448                                       | 1,00                 | 324.555                                  | 324.441                          | 114                |       |
| Conservación, Mantenimiento y Seguridad Renato Poblete                     | 1.580.986                          | 1.580.307                                     | 1,00                 | 1.474.504                                | 1.473.826                        | 678                |       |
| Conservación, Mantenimiento y Seguridad Parque Cerrillos                   | 2.682.670                          | 2.682.344                                     | 1,00                 | 1.375.773                                | 1.375.450                        | 323                |       |
| Conservación y Reparación de los Caminos al Interior del PMS               | 1.915.662                          | 1.908.427                                     | 1,00                 | 134.771                                  | 134.262                          | 509                |       |
| Conservación y Mejoramiento de 145 Hectáreas en el PMS                     | 1.738.884                          | 1.725.989                                     | 0,99                 | 328.708                                  | 327.851                          | 857                |       |
| Conservación Terraza Bellavista, Parque Metropolitano de Santiago          | 203.600                            | 203.537                                       | 1,00                 | 123.600                                  | 123.599                          | 1                  |       |

| Cuadro 8   |                                    |   |                      |  |                                  |                    |       |
|--|------------------------------------|---|----------------------|--|----------------------------------|--------------------|-------|
| Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015 |                                    |   |                      |  |                                  |                    |       |
| Iniciativas de Inversión   | Costo Total Estimado <sup>25</sup> | Ejecución Acumulada al año 2015 <sup>26</sup> | % Avance al Año 2015 | Presupuesto Final Año 2015 <sup>27</sup> | Ejecución Año 2015 <sup>28</sup> | Saldo por Ejecutar | Notas |
|  | (1)                                | (2)   | (3) = (2) / (1)      | (4)                                      | (5)                              | (7) = (4) - (5)    |       |
| Conservación Sendero Rústico Tramo 3, PMS                              | 568.399                            | 566.795                                       | 1,00                 | 248.450                                  | 247.362                          | 1.088              |       |
| Conservación y Mejoramiento Camino Principal Bosque Santiago, PMS      | 231.000                            | 230.829                                       | 1,00                 | 231.000                                  | 230.828                          | 171                |       |
| Conservación Acceso Zapadores Parque Metropolitano de Santiago         | 474.448                            | 473.797                                       | 1,00                 | 474.448                                  | 473.797                          | 651                |       |
| Conservación Jardines Parque Metropolitano                             | 402.000                            | 393.619                                       | 0,98                 | 402.000                                  | 393.619                          | 8.381              |       |
| Conservación Instalaciones Operativas Parque Metropolitano             | 846.715                            | 846.577                                       | 1,00                 | 846.715                                  | 846.577                          | 138                |       |
| Conservación Infraestructura Patrimonial del Parque Metropolitano      | 1.022.000                          | 1.021.472                                     | 1,00                 | 1.022.000                                | 1.021.471                        | 528                |       |
| Conservación, Mantenimiento y Seguridad Zoológico Nacional, PMS        | 218.730                            | 217.891                                       | 1,00                 | 218.730                                  | 217.891                          | 839                |       |
| Mejoramiento Red de Riego Bosque Santiago, PMS                         | 42.895                             | 30.394  | 0,71                 | 30.395                                   | 30.394                           | 1                  |       |

| Cuadro 8   |                                    |   |                      |  |                                  |                    |       |
|--|------------------------------------|---|----------------------|--|----------------------------------|--------------------|-------|
| Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015 |                                    |   |                      |  |                                  |                    |       |
| Iniciativas de Inversión   | Costo Total Estimado <sup>25</sup> | Ejecución Acumulada al año 2015 <sup>26</sup> | % Avance al Año 2015 | Presupuesto Final Año 2015 <sup>27</sup> | Ejecución Año 2015 <sup>28</sup> | Saldo por Ejecutar | Notas |
|  | (1)                                | (2)   | (3) = (2) / (1)      | (4)                                      | (5)                              | (7) = (4) - (5)    |       |
| Conservación Senderos y Miradores, PMS                                 | 829.373                            | 828.787                                       | 1,00                 | 829.373                                  | 828.787                          | 586                |       |
| Conservación Sendero Rústico Paseo Metropolitano                       | 591.000                            | 590.740                                       | 1,00                 | 591.000                                  | 590.740                          | 260                |       |
| Reposición Matriz de Riego Parque Metropolitano                        | 201.524                            | 199.199                                       | 0,99                 | 201.524                                  | 199.199                          | 2.325              |       |
| Diagnóstico Conservación Canteras Parque Metropolitano                 | 150.500                            | 150.411                                       | 1,00                 | 150.500                                  | 150.411                          | 89                 |       |
| Diagnóstico Plan Maestro Forestación, PMS                              | 90.000                             | 90.000  | 1,00                 | 90.000                                   | 90.000                           | 0                  |       |
| Ampliación Zoológico Nacional Etapa 1, Parque Metropolitano            | 216.087                            | 179.485                                       | 0,83                 | 179.754                                  | 179.485                          | 269                |       |

**Nota:** Cabe señalar que el comportamiento presupuestario de las Iniciativas de Inversión fue destacable durante el año 2015, logrando una ejecución de un 99,87% del presupuesto vigente al 31 de diciembre de M\$15.633.950.-

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2015

| Producto Estratégico          | Nombre Indicador   | Fórmula Indicador  | Unidad de medida | Valores Efectivo |        |        | Meta 2015 | Porcentaje de Logro <sup>29</sup> | Notas |
|-------------------------------|--|--|------------------|------------------|--------|--------|-----------|-----------------------------------|-------|
|                               |  |  |                  | 2013             | 2014   | 2015   |           |                                   |       |
| Institucional                 | Porcentaje de Ingresos Propios Totales en relación al monto comprometido en la Ley de Presupuesto Inicial  | $(\text{Monto total efectivo de los ingresos propios totales año } t / \text{Monto comprometido en la Ley de Presupuesto Inicial año } t) * 100$                                     | M\$              | 107,7%           | 110,7% | 112,9% | 100%      | 100%                              | 1     |
| Institucional                 | Porcentaje de reclamos respondidos en un plazo igual o inferior a 8 días en relación al total de reclamos recibidos año t                              | $(\text{N}^\circ \text{ de reclamos respondidos en un plazo igual o inferior a 8 días año } t / \text{N}^\circ \text{ total de reclamos recibidos año } t) * 100$                    | Reclamos         | 97,47%           | 100%   | 99,1%  | 92,5%     | 100%                              | 2     |
| Áreas verdes y Medio Ambiente | Porcentaje de la superficie protegida por cortafuegos en buen estado en relación al total de la superficie que requiere ser protegida por cortafuegos. | $(\text{Superficie en Há que se encuentran protegidas a través de cortafuegos año } t / \text{Superficie en Há que requiere ser protegida por cortafuegos año } t) * 100$            | Has              | 89,5%            | 90,2%  | 91,1%  | 91,1%     | 100%                              | 3     |
| Áreas verdes y Medio Ambiente | Porcentaje de superficie forestada con especies nativas en relación al total de superficie posible de forestar   | $(\text{Superficie en Há. forestada con especies nativas año } t / \text{Superficie en Há. posible de forestar con especies nativas año } t) * 100$                                  | Has              | 33%              | 35%    | 36,3%  | 36,25%    | 100%                              | 4     |
| Zoológico                     | Porcentaje de animales con atención de medicina preventiva en relación al total de animales del Zoológico Nacional                                     | $(\text{Número de animales con atención preventiva año } t / \text{Total de animales del Zoológico.}) * 100$   | Animales         | 55,4%            | 57,3%  | 58%    | 57%       | 100%                              | 5     |
| Zoológico                     | Porcentaje de visitas realizadas en el Zoológico Nacional en relación a la capacidad medida en número de visitas posibles de realizar                  | $(\text{Número de visitas realizadas en el Zoológico Nacional año } t / \text{Capacidad medida en el número de visitas posibles de realizar en el Zoológico Nacional año } t) * 100$ | Visitas          | 87,9%            | 91,7%  | 91,1%  | 89,8%     | 100%                              | 6     |

<sup>29</sup> El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

| Producto Estratégico      | Nombre Indicador  | Fórmula Indicador   | Unidad de medida | Valores Efectivo |       |       | Meta 2015 | Porcentaje de Logro29 | Notas |
|---------------------------|---|---|------------------|------------------|-------|-------|-----------|-----------------------|-------|
|                           |   |   |                  | 2013             | 2014  | 2015  |           |                       |       |
| Diversión y Esparcimiento | Porcentaje de visitas realizadas en las Piscinas en relación a la capacidad medida en número de visitas posibles de realizar  | (Número de visitas realizadas en las Piscinas año t /Capacidad medida en el número de visitas posibles de realizar en las Piscinas año t ) *100                               | Visitas          | 18%              | 18,2% | 21,1% | 16,6%     | 100%                  | 7     |
| Cultura y Artes           | Porcentaje de días al año en que la Casa de la Cultura está ocupada en actividades artísticas culturales en relación a la capacidad medida en número de días al año en que se puede ocupar. | (N° de días al año en que la Casa de la Cultura está ocupada en actividades culturales/Total de días al año disponibles para eventos culturales en la Casa de la Cultura)*100 | Días             | --               | 54,2% | 56%   | 55,65%    | 100%                  | 8     |

**Resultado Global Año 2015: 100%**

**Notas:**

- Se consideran los ingresos propios como la suma de todos aquellos ingresos que la institución generará en el transcurso del año, descontándose el aporte fiscal y el saldo inicial de caja, más específicamente los ingresos propios consideran rentas de la propiedad, ingresos de operación, ventas de activos y otros ingresos, por su parte el total de ingresos corresponde a la suma de todas las categorías por las cuales la institución recibe recursos financieros y corresponden a los ítems ya señalados más el aporte fiscal y el saldo inicial de caja.  
Los Ingresos Propios son estimados y pueden ser afectados por factores externos; tales como: clima, economía del país, difusión en los medios de comunicación que no depende de nuestra gestión, etc.
- Aquellos reclamos que son recibidos en 7 o menos días hábiles antes de término del año, no serán consideradas en la medición del indicador ya que la meta se evalúa al 31/12.
- Una hectarea despejada de cortafuegos o faja protege 56,2 has de áreas verdes del Parque Metropolitano de Santiago
- Se considera una densidad media de plantación de 220 árboles por hectarea forestada.
- Los programas de medicina preventiva contemplan la ejecución de exámenes clínicos y toma de muestras. Esto permite adelantarse a la aparición de enfermedades infecciosas y realizar recomendaciones respecto a la alimentación y exhibición de los animales.  
El número total de animales del Zoológico considera el inventario al 30 de junio del año en curso.
- El número de visitas realizadas en el Zoológico Nacional corresponden a las visitas pagadas y a las visitas gratuitas de sectores con alto índice de vulnerabilidad social.  
La capacidad medida en el número de visitas posibles de realizar en el año t corresponde a un estudio realizado el año 2009 por el PMS en relación al metraje de los exhibidores y a la cantidad de días que abre el Zoológico al año.  
Los sectores con alto índice de vulnerabilidad social corresponden a organizaciones, instituciones, grupos de personas y Establecimientos Educativos que no poseen o se encuentran privados de los recursos básicos que posibilitan una integración social, ocasionando una constante desigualdad con la sociedad, condición de riesgo, indefensión, precariedad y fragilidad. Los sectores con alto índice de vulnerabilidad social a los cuales se les otorgarán gratuidades son establecidos mediante documento formal emanado por la Dirección del Servicio.
- El número de visitas realizadas en las piscinas corresponden a las visitas pagadas y a las visitas gratuitas de sectores con alto índice de vulnerabilidad social. El denominador de esta meta está definida por la capacidad diaria de bañistas autorizada por la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana. Dicha capacidad constituye la carga diaria máxima de bañistas autorizada y se calcula en base a la tasa de recirculación y del volumen de agua limpia introducido en la pileta en 24 hrs. De acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de piscinas de uso público, se deberá controlar que dicha carga no sea superada. Los sectores con alto índice de vulnerabilidad social corresponden a organizaciones, instituciones, grupos de personas y Establecimientos Educativos que no poseen o se encuentran privados de los recursos básicos que posibilitan una integración social, ocasionando una constante desigualdad con la sociedad, condición de riesgo, indefensión, precariedad y fragilidad. Los sectores con alto índice de vulnerabilidad social a los cuales se les otorgarán gratuidades son establecidos mediante documento formal emanado por la Dirección del Servicio.
- Los días del año disponibles para realizar eventos corresponden a los 365 días del año menos los 29 días de febrero que la Casa de la Cultura se encuentra en mantención.

## Anexo 5: Informe Preliminar<sup>30</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>31</sup> (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015)

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DEL PROGRAMA/INSTITUCIÓN

01 de Julio al 31 de Diciembre de 2015

Fecha del Informe :31-03-2016 ; 16:46:07

**Programa/Institución:** Parque Metropolitano de Santiago (PMS)

**Ministerio:** MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

**Servicio:** PARQUE METROPOLITANO

**Año evaluación:** 2008

|   |  |
|---|--|
| <p>1. Estudiar la conveniencia técnico económico de la externalización de los servicios de peajes, boleterías, seguridad y el subproducto estratégico Piscinas. Presentar propuesta en Formulación Presupuestaria 2011.</p> | <p>A diciembre 2014 :</p> <p>A la fecha este compromiso no presenta avance. Es por lo anterior que el Servicio envió una carta a DIPRES solicitando la prórroga de éste, considerando que este estudio no se ha realizado con anterioridad debido a que no se contaba con el presupuesto ni con el recurso humano idóneo.</p> <p>A la fecha solo se cuenta con la externalización del servicio seguridad, el cual es ejecutado por la empresa Siglo Verde.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Memo N°35</p> <p>Carta a Dipres</p> <p>RES. N°141 aprueba contrata empresa Siglo Verde</p>  |
| <p>1. Presentar una propuesta de estructura orgánica del PMS que sea consistente con su actual funcionamiento de hecho, incorporando adicionalmente las propuestas realizadas en esta recomendación.</p>                    | <p>A Diciembre 2014</p> <p>A la fecha este compromiso no presenta avance. Es por lo anterior que el Servicio envió una carta a DIPRES solicitando la prórroga de éste para el mes de junio, considerando que este estudio no se ha realizado con anterioridad debido a que no se contaba con el presupuesto ni con el recurso humano idóneo.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Propuesta estructura organizacional presentada en Exploratorio 2011</p> <p>Propuesta Resolución interna que asigna funciones y facultades directivas a la Jefatura del área de administración, Finanzas y operaciones</p> <p>Orden de servicio N° 49 que asigna funciones y facultades a la Jefatura del área de Administración, Finanzas y Operaciones.</p> <p>Orden de servicio N° 66</p> <p>Carta a DIPRES</p> |

30 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

31 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

|  |   |
|--|---|
|  |   |
| <p>1. Establecer centros de costos e ingresos para el subproducto estratégico piscinas que permitan identificar los excedentes o déficit, la capacidad de autofinanciamiento, los gastos administrativos asociados a este subproducto estratégico y establecer metas o porcentajes de gastos para dicho subproducto.</p> | <p>Avance a Diciembre 2014<br/>A la fecha este compromiso no presenta avance. Es por lo anterior el Servicio envió una carta a DIPRES en la cual se informa que el Parque Metropolitano forma parte de los Servicios que se encuentran en implementación de la marcha blanca del SIGFE 2.0, y el centro de costo "Piscina" se encuentra incluido para el año 2014 en el SIGFE 2.0, por lo que se propone ampliar su ejecución a junio 2015 una vez que se cuenten con datos históricos que permitan identificar los excedentes o déficit, la capacidad de autofinanciamiento, los gastos administrativos asociados a este subproducto estratégico y establecer metas o porcentajes de gasto.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Minuta Análisis Piscinas<br/>Informe piscinas 2010-2011<br/>Correo electrónico de Jefa Departamento Finanzas del PMS: solicitud para generar centro de costos para el subproducto Piscinas.<br/><br/>Correo respuesta a solicitud para centro de costos<br/><br/>Carta A DIPRES</p>  |
| <p>1. Elaborar un diagnóstico que permita enfrentar el proceso de certificación 2011 del producto estratégico Zoológico.</p>   | <p>Avance a Diciembre 2014<br/>A la fecha este compromiso no presenta avance. Es por lo anterior que el Servicio envió una carta a DIPRES solicitando la cancelación de éste, dado que no es ejecutable en el largo plazo ya que no se cuenta con el presupuesto ni con el recurso humano apropiado para un compromiso de esta envergadura que implica gran cantidad de recursos económicos y de personal.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Contrato consultoría para el diagnóstico, diseño y planificación de certificación ISO<br/><br/>Resolución exenta 2098, que pone término al contrato de la consultoría para el Diagnóstico, Diseño y Planificación para la Preparación de la Certificación ISO 9001:2008<br/><br/>Correo Observaciones presupuesto PMG PMS<br/>observaciones presupuesto PMG<br/>anexo propuesta presupuesto PMG<br/><br/>Correo estimación gaato PMG<br/>anexo gasto PMG<br/><br/>Correos con solicitud de recursos para elaborar diagnóstico que permita enfrentar el proceso de certificación del producto estratégico Zoológico.<br/><br/>Planilla con estimación de gastos<br/><br/>Carta a DIPRES</p> |
| <p>2. Certificar el producto estratégico Zoológico a través de la norma ISO 9001.</p>  | <p>Avance a Diciembre 2014<br/>A la fecha este compromiso no presenta avance. Es por lo anterior que el Servicio</p>  |



|   |  |
|---|--|
|   | <p>envió una carta a DIPRES solicitando la cancelación de éste , dado que no es ejecutable en el largo plazo ya que no se cuenta con el presupuesto ni con el recurso humano apropiado para un compromiso de esta envergadura que implica gran cantidad de recursos económicos y de personal.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Resolución 2098 que da término al contrato de la consultoría para el Diagnóstico, Diseño y Planificación para la Preparación de la Certificación ISO 9001:2008</p> <p>Correo electrónico con Estimación Gasto Sistemas PMg 2013.</p> <p>Correo Observaciones presupuesto PMG PMS</p> <p>anexo observaciones presupuesto PMG</p> <p>anexo gasto PMG</p> <p>Propuesta PMS revisado</p> <p>Planilla con estimación de gastos</p> <p>Correo solicitud de recursos para el diagnóstico, diseño y Planificación para ISO</p> <p>Carta A Dipres</p> |
| <p>1. Presentar en la formulación de la Ley de Presupuesto 2011 estudios que permitan medir la cantidad de usuarios de todos aquellos productos y subproducto estratégicos que no implican un pago de una tarifa para su utilización. Junto con ello, implementar las medidas necesarias para que los servicios concesionados o en proceso de concesión entreguen información al PMS sobre la cantidad y características de los usuarios de dichos servicios.</p> | <p>A diciembre 2014:<br/>A la fecha se encuentra en operativo el sistema permite medir la cantidad de usuarios de todos aquellos productos y subproducto estratégicos que no implican un pago de una tarifa para su utilización, mediante un conteo automático de los visitantes en los accesos del Parque.<br/>Por lo anterior, el PMS seguirá trabajando en una propuesta para evaluación de DIPRES para lograr el cumplimiento del compromiso en el corto plazo.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Resultados encuesta Perfil</p> <p>Contrato de servicio de conteo de visitantes</p> <p>Informe Técnico N°1</p> <p>Informe Técnico N°2</p> <p>Informe Técnico N°3</p> <p>Análisis de base y capacidad de carga en instalaciones no pagadas</p> <p>Reporte Trimestral</p> <p>Capacidad de Carga PMS Jardín Mapulemu y Plaza Gabriela Mistral</p>                          |
| <p>1. Implementar el PMG Seguridad de la Información (Etapa 1) y abordar el Decreto N°83 en la Institución.</p>   | <p>Avance a Diciembre 2014<br/>A la fecha este compromiso no presenta avance. Es por lo anterior que el Servicio envió una carta a DIPRES solicitando su cancelación ya que a la fecha el DS. 83 ha sido abordado por el Servicio en casi su totalidad debido a la implementación del PMG Seguridad de la Información, sin embargo el dominio "Clasificación, Control y Etiquetado de bienes " (Art. 13 a 16 DS.83) no fue abordado por el PMG SSI 2013 en consideración a los últimos lineamientos técnicos impartidos por la contraparte técnica del PMG.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>  |

|   |   |
|---|---|
|   | <p>Cumplimiento PMG</p> <p>Formulación PMG</p> <p>Certificado de envío</p> <p>certificados de informe</p> <p>certificado</p> <p>circular N° 18 instructivo seguridad física y del ambiente</p> <p>circular 19 ratifica instructivo seguridad del RRHH</p> <p>Plan continuidad del negocio PMG</p> <p>Procedimiento gestión de incidentes seguridad de la información</p> <p>Procedimiento para respaldo y restauración de datos</p> <p>resolución exenta 3066</p> <p>Resolución exenta 3825</p> <p>Resolución Exenta 3957</p> <p>Resolución Exenta 03</p> <p>Planilla cumplimiento PMG_SSI_PMS_2013- 31.12.2013</p> <p>Planilla cumplimiento PMG_SSI_PMS_2013- 31.12.2013</p> <p>Carta a Dipres</p> |
| <p>Presentar una propuesta de estructura orgánica del PMS que sea consistente con su actual funcionamiento de hecho, incorporando adicionalmente las propuestas realizadas en esta recomendación.</p> | <p>A Diciembre 2014</p> <p>A la fecha este compromiso no presenta avance. Es por lo anterior que el Servicio envió una carta a DIPRES solicitando la prórroga de éste para el mes de junio, considerando que este estudio no se ha realizado con anterioridad debido a que no se contaba con el presupuesto ni con el recurso humano idóneo.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Propuesta estructura organizacional presentada en Exploratorio 2011</p> <p>Carta a DIPRES</p>   |

## Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

#### IDENTIFICACIÓN

|            |                                    |          |    |
|------------|------------------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO | PARTIDA  | 18 |
| SERVICIO   | PARQUE METROPOLITANO               | CAPÍTULO | 02 |

#### FORMULACIÓN PMG

| Marco                              | Área de Mejoramiento               | Sistemas   | Objetivos de Gestión              | Prioridad | Ponderador asignado | Ponderador obtenido | Cumple Objetivos de Gestión Sistema |
|------------------------------------|------------------------------------|--|-----------------------------------|-----------|---------------------|---------------------|-------------------------------------|
|                                    |                                    |  | Etapas de Desarrollo o Estados de |           |                     |                     |                                     |
|                                    |                                    |  | I                                 |           |                     |                     |                                     |
| Marco Básico                       | Planificación y Control de Gestión | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional | O                                 | Alta      | 100.00%             | 100.00%             | ☐                                   |
| Porcentaje Total de Cumplimiento : |                                    |  |                                   |           |                     | 100.00              |                                     |

#### SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

| Marco        | Área de Mejoramiento               | Sistemas   | Tipo      | Etapa | Justificación  |
|--------------|------------------------------------|--|-----------|-------|--|
| Marco Básico | Planificación y Control de Gestión | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional | Modificar | 1     | Medir e informar a más tardar el 31 de diciembre de 2015, a las respectivas redes de expertos los datos efectivos de los principales indicadores transversales definidos en el programa marco por el Comité Tri-Ministerial para el año 2015, y publicar sus resultados, excepto el indicador "Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t". |

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

| Indicador  | Ponderación Formulario Incentivo | Meta 2015 | % Cumplimiento indicador informado por el Servicio | Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio | Efectivo 2015 (evaluación final) | % Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final) | Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final) |
|--|----------------------------------|-----------|--|--|----------------------------------|---|--|
| Porcentaje de animales con atención de medicina preventiva en relación al total de animales del Zoológico Nacional   | 10.00                            | 57,0      | 101.75   | 10.00  | 58.00                            | 101.75  | 10.00  |
| Porcentaje de días al año en que la Casa de la Cultura esta ocupada en actividades artístico culturales en relación a la capacidad medida en numero de días al año en que se puede ocupar. | 10.00                            | 55,7      | 100.54   | 10.00  | 56.00                            | 100.54  | 10.00  |
| Porcentaje de Ingresos Propios Totales en relación al monto comprometido en la Ley de Presupuesto Inicial  | 10.00                            | 100,0     | 112.90   | 10.00  | 112.90                           | 112.90  | 10.00  |
| Porcentaje de la superficie protegida por cortafuegos en buen estado en relación al total de la superficie que requiere ser protegida por cortafuegos.                                     | 10.00                            | 91,1      | 100.00   | 10.00  | 91.10                            | 100.00  | 10.00  |
| Porcentaje de reclamos respondidos en un plazo igual o inferior a 8 días en relación al total de reclamos recibidos año t  | 10.00                            | 92,50     | 107.14   | 10.00  | 99.10                            | 107.14  | 10.00  |
| Porcentaje de superficie forestada con especies nativas en relación al total de superficie   | 10.00                            | 36,3      | 100.00   | 10.00  | 36.30                            | 100.00  | 10.00  |

|   |       |      |        |       |       |        |       |
|---|-------|------|--------|-------|-------|--------|-------|
| posible de forestar   |       |      |        |       |       |        |       |
| Porcentaje de visitas realizadas en el Zoológico Nacional en relación a la capacidad medida en número de visitas posibles de realizar | 10.00 | 89,8 | 101.45 | 10.00 | 91.10 | 101.45 | 10.00 |
| Porcentaje de visitas realizadas en las Piscinas en relación a la capacidad medida en número de visitas posibles de realizar          | 10.00 | 16,6 | 127.11 | 10.00 | 21.10 | 127.11 | 10.00 |
| Total:  | 80.00 |      |        | 80.00 |       |        | 80.00 |

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

| Indicador  | Efectivo 2015<br>(informado por el<br>Servicio) | Efectivo 2015<br>(evaluación final) | Cumplimiento<br>Requisitos Técnicos |
|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t  | 85  | 85.00                               | Si                                  |
| Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t | 4   | 4.00                                | Si                                  |
| Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t  | 8   | 8.00                                | Si                                  |
| Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t | 100,00  | 100.00                              | Si                                  |
| Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t  | 5,56  | 5.56                                | Si                                  |
| Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t  | 120,90  | 120.90                              | Si                                  |
| Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014              | 75,00   | 75.00                               | Si                                  |
| Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t                                     | 57  | 57.00                               | Si                                  |
| Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t       | 100   | 100.00                              | Si                                  |

Resumen Cumplimiento Objetivo 2

|                                  |          |
|----------------------------------|----------|
| Total Indicadores comprometidos: | 9        |
| Total Indicadores cumplidos:     | 9        |
| % cumplimiento Objetivo 2:       | 100.00 % |
| % ponderación asignada:          | 20.00 %  |
| % ponderación obtenida:          | 20.00 %  |

Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

## Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

| Cuadro 12   |  |  |   |  |
|---|--|--|---|--|
| Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015 |  |  |   |  |
| Equipos de Trabajo                                    | Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>32</sup> | Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>33</sup> | Incremento por Desempeño Colectivo <sup>34</sup> |
| Equipo N°1: Área Operativa o Gestión Directa          | 207  | 6  | 100%  | 8%   |
| Equipo 2: Área de Apoyo o Gestión Interna             | 178  | 8  | 100%  | 8%   |

En relación a este incentivo el número total de funcionarios de la dotación afecta al mismo es de 385 funcionarios, monto de recursos que se pagará en el año 2016 corresponde a M\$ 220.834, con un promedio por persona de M\$ 574, lo cual corresponde a un 3.99% del presupuesto en gasto de personal.

32 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

33 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

34 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

## **Anexo 8: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015.**

### **- Género**

La misión del Parque tiene incluida la perspectiva de género, la cual considera y se orienta hacia todas las personas, sin distinción entre mujer y hombre, busca mejorar la calidad de vida de todas las personas y además considera los medios por los cuales se va a lograr ejecutar la misión, lo anterior es posible debido a que existe una población objetivo que tiene intereses y características distintas, así las personas se benefician de los productos de este Servicio, debido a que se consideran actividades culturales, recreativas, educacionales que poseen integración social.

Sin perjuicio de lo cual el Parque Metropolitano ha detectado ciertas inequidades:

1 - El Parque Metropolitano recibe más visitas de hombres que mujeres , existe una brecha dado que solo el 46.2% de los visitantes son mujeres razón por la cual durante el año 2015 se trabajó en aumentar el número de visitantes de género femenino en las Piscinas , Zoológico y Casa de la Cultura, para lo anterior

2 - Mayor vulnerabilidad que tienen las mujeres con respecto a los hombres en lo que se refiere a autocuidado o situaciones peligrosas, especialmente en lugares oscuros, solitarios y/o de condición geográfica peligrosa que por las características del Parque se encuentran en forma reiterada, la brecha existente decía relación con que el 54% de las mujeres mejoraría la seguridad del PMS

3 -La Mayor parte de los visitantes e género femenino no está conforme con la infraestructura de algunos servicios higiénicos existentes en las áreas verdes del PMS, Zonas de Picnic y Piscinas ya que no proveen de las comodidades suficientes para atender a los usuarios/as que asisten con lactantes y niños/as, lo anterior se traduce en que el 76 % de las usuarias no está satisfecha con los servicios higiénicos del PMS y en que más del 40% de baños presentes en el Parque no cuentan con infraestructura adecuada para lactantes

Durante el año 2015 se comprometió la implementación de los siguientes objetivos con sus respectivas medidas con la finalidad de reducir las inequidades y brechas de género presente en el Servicio:

1.- Realizar actividades y acciones tendientes a mejorar el acceso de mujeres a las Áreas Verdes del Parque Metropolitano:



2- Mejorar la percepción de las mujeres sobre la seguridad en el Parque Metropolitano de Santiago, realizando acciones que incentiven el autocuidado y permitan otorgar legares seguros.

3- Mejorar la infraestructura de los Servicios higiénicos existentes en el Parque Metropolitano de Santiago, para facilitar su uso a mujeres, niños/as y lactantes.

4- Mejorar los sistemas de información y estudios, que incorporen la perspectiva de género para que permitan un conocimiento de la ciudadanía, mejor toma de decisiones y gestión interna en lo que respecta a la perspectiva de género.

Se implementaron 5 medidas de las 7 medidas comprometidas; sin embargo, no se contabilizó como medida ejecutada el "Incorporar en los sistemas de información que administra el Servicio, datos desagregados por sexo y estadísticas que permitan realizar análisis de género" ya que esta se realizó fuera de plazo durante el segundo semestre y no durante el primer semestre, como estaba planificado. Además, no se implementó la medida "Ejecución de mejoras y modificaciones en la infraestructura de los servicios higiénicos existentes en el Parque Metropolitano de Santiago que requieren lactantes y/o niños/as" debido a falta de presupuesto y porque se priorizó en otros servicios y productos necesarios para el visitante, tales como: mejoramiento de áreas verdes, senderos, señalética, seguridad, entre otros. Otra medida que no se implementó es el número comprometido de actividades en Casa de la Cultura ya que se ejecutaron 4 de 5 actividades comprometidas, debido al cierre anticipado de estas por trabajos de reparación y construcción

## **Anexo 9: Premios o Reconocimientos Institucionales**

- Durante el año 2015 El Parque Metropolitano obtuvo el Premio Anual por Excelencia Institucional, este reconocimiento es entregado anualmente el Servicio Civil a las tres instituciones del Estado que se destacan por su buena gestión, eficiencia institucional, la calidad de los servicios prestados y por sus políticas en gestión de personas.

-Reconocimiento CONAF Región de Coquimbo, por Restauración Ambiental en Monumento Nacional Pichasca.

-Reconocimiento Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente R.M, por Limpiaton.

-Municipalidad de Recoleta: Reconocimiento por el aporte realizado por el Servicio a la inclusión y participación social.

-Municipalidad de Quilicura: Reconocimiento por el aporte realizado por el Servicio a la inclusión y participación social